

Plan de Contingencia Distrital

Segunda Temporada de Lluvias - 2020

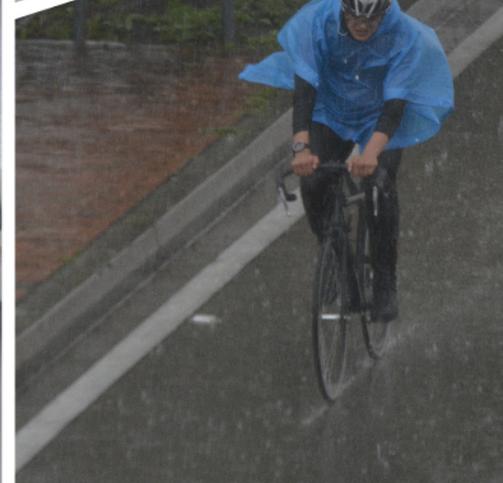




TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. GENERALIDADES	5
1.1. OBJETIVOS	5
1.1.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.1.2. <i>Objetivos específicos</i>	6
1.2. DEFINICIONES	6
1.3. ALCANCE.....	6
2. ANTECEDENTES	7
2.1. EVENTOS ASOCIADOS A TEMPORADA DE LLUVIA.....	7
2.1.1. <i>Inundaciones, encharcamiento y avenidas torrenciales</i>	7
2.1.2. <i>Movimientos en masa</i>	8
2.1.3. <i>Vendavales</i>	8
2.1.4. <i>Electrocución</i>	9
2.1.5. <i>Granizadas</i>	10
2.1.6. <i>Caída de árboles</i>	10
2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DÉFICIT DE LLUVIAS	13
2.3. EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE LA 1RA TEMPORADA DE LLUVIA 2020	14
2.4. AYUDAS HUMANITARIAS DURANTE LA 1RA TEMPORADA DE LLUVIAS.....	15
2.4.1. <i>Ayuda pecuniarias</i>	15
2.4.2. <i>Ayudas en especie</i>	16
3. ESCENARIO DE RIESGO	16
3.1. PREDICCIÓN CLIMÁTICA PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE	16
3.2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL PRECIPITACIONES TEMPORADAS DE LLUVIA (2DA DE 2019 Y 1RA DE 2020).	17
3.3. MAPA NORMATIVO POR INUNDACIÓN	20
3.4. MAPA POR MOVIMIENTO EN MASA ÁREA RURAL	22
3.5. MAPA POR MOVIMIENTO EN MASA ÁREA URBANA	23
4. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	24
4.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN	24
4.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	26
4.3. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN POR LOS CLGR-CC	30
5. PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS	36
5.1. SISTEMAS DE ALERTA	36
5.1.1. <i>Sistema Bogotá-SAB</i>	36
5.1.2. <i>Sistema Alertas Tempranas</i>	38
5.2. NIVELES DE COORDINACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	39
5.3. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS	40
5.4. SERVICIOS DE RESPUESTA.....	40
5.4.1. <i>Servicio de Respuesta: BÚSQUEDA Y RESCATE</i>	41
5.4.2. <i>Servicio de Respuesta: EVACUACIÓN ASISTIDA</i>	42
5.4.3. <i>Servicio de Respuesta: AYUDA HUMANITARIA</i>	43
5.4.4. <i>Servicio de Respuesta: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA</i>	44
5.4.5. <i>Servicio de Respuesta: SANEAMIENTO BÁSICO</i>	45
5.5. FUNCIONES DE RESPUESTA.....	46
5.6. PUNTOS ESTRATÉGICOS DE RESPUESTA	47



5.7.	PLANES DE RESPUESTA ENTIDADES.....	49
5.7.1.	<i>Personal para la administración y atención</i>	58
5.7.2.	<i>Vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios</i>	61
5.8.	INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA.....	63
5.8.1.	<i>Piezas Comunicativas</i>	64
6.	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	65

CONTENIDO DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1.	RELACIÓN EVENTOS POR ENCHARCAMIENTO, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES (2010-2020).....	7
GRÁFICA 2.	RELACIÓN EVENTOS POR MOVIMIENTOS EN MASA (2010-2020).....	8
GRÁFICA 3.	RELACIÓN EVENTOS POR VENDAVALES (2010-2020).....	9
GRÁFICA 4.	RELACIÓN EVENTOS ASOCIADOS A ELECTROCUCIÓN (2010-2020).....	9
GRÁFICA 5.	RELACIÓN EVENTOS POR GRANIZADAS (2010-2020).....	10
GRÁFICA 6.	RELACIÓN EVENTOS RELACIONADOS CON ARBOLADO (2010-2020).....	11
GRÁFICA 7.	RESUMEN DE LOS EVENTOS ASOCIADOS A TEMPORADA DE LLUVIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO 2010-2020.....	12
GRÁFICA 8.	PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2020 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN JUAN REY..	14
GRÁFICA 9.	PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2020 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN CERRO CAZADORES.....	14
GRÁFICA 10.	PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2020 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN KENNEDY.	14
GRÁFICA 11.	PRECIPITACIÓN TOTAL MENSUAL DE LOS AÑOS 2011, 2015, 2020 Y PROMEDIO HISTÓRICO. ESTACIÓN IDIGER..	14
GRÁFICA 12.	EVENTOS PRESENTADOS EN LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA 2020.....	15
GRÁFICA 13.	EVOLUCIÓN CONDICIONES FENÓMENO LA NIÑA.....	17

CONTENIDO DE TABLAS

TABLA 1.	AYUDAS PECUNIARIAS SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2019.....	15
TABLA 2.	RELACIÓN AYUDAS EN ESPECIAL SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS 2019 Y PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2020....	16
TABLA 3.	CONCEPTOS TÉCNICOS EMITIDOS POR IDIGER CON FAMILIAS RECOMENDADAS AL PROGRAMA DE REASENTAMIENTOS POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE 2019- 1ER SEMESTRE 2020.....	24
TABLA 4.	PROCESOS DE REASENTAMIENTO POR ALTO RIESGO NO MITIGABLE ADELANTADOS POR EL IDIGER. 2019- 1ER SEMESTRE 2020.....	25
TABLA 5.	UNIDADES DE COORDINACIÓN.....	39
TABLA 6.	EJECUTORES DE LA RESPUESTA – SERVICIOS DE RESPUESTA.....	40
TABLA 7.	SERVICIO DE RESPUESTA: BÚSQUEDA Y RESCATE.....	41
TABLA 8.	SERVICIO DE RESPUESTA: EVACUACIÓN ASISTIDA.....	42
TABLA 9.	SERVICIO DE RESPUESTA: AYUDA HUMANITARIA.....	43
TABLA 10.	SERVICIO DE RESPUESTA: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA.....	44
TABLA 11.	SERVICIO DE RESPUESTA: SANEAMIENTO BÁSICO.....	45
TABLA 12.	EJECUTORES DE LA RESPUESTA – FUNCIONES DE RESPUESTA.....	47
TABLA 13.	ALMACENAMIENTO DE PONDAJES JULIO-AGOSTO DE 2020.....	53
TABLA 14.	RESPUESTA CRUZ ROJA.....	53
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN OPERATIVA DE LA EAAB.....	55
TABLA 16.	SEDES OPERATIVAS.....	56
TABLA 17.	RELACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO.....	58
TABLA 18.	RELACIÓN DE LOS EQUIPOS, INSUMOS Y VEHÍCULOS.....	61



CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. PRECIPITACIÓN ACUMULADA OCTUBRE 2019	18
ILUSTRACIÓN 2. PRECIPITACIÓN ACUMULADA NOVIEMBRE 2019	19
ILUSTRACIÓN 3. PRECIPITACIÓN ACUMULADA DICIEMBRE 2019	19
ILUSTRACIÓN 4. PRECIPITACIÓN ACUMULADA MARZO 2020	19
<i>ILUSTRACIÓN 5. PRECIPITACIÓN ACUMULADA ABRIL 2020.....</i>	<i>20</i>
<i>ILUSTRACIÓN 6. PRECIPITACIÓN ACUMULADA MAYO 2020 FUENTE: IDIGER, 2020.....</i>	<i>20</i>
ILUSTRACIÓN 7. AMENAZA POR INUNDACIÓN.....	21
ILUSTRACIÓN 8. AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA ÁREA RURAL	22
ILUSTRACIÓN 9. AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA ÁREA URBANA	23
ILUSTRACIÓN 10. DISTRIBUCIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS CARACTERIZADOS POR LOCALIDAD	31
ILUSTRACIÓN 11. ARTICULACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	40
ILUSTRACIÓN 12. FUNCIONES DE RESPUESTA	46
ILUSTRACIÓN 13. DISTRIBUCIÓN USUAL DE UNIDADES DE GRUPO GUÍA.....	54



INTRODUCCIÓN

Bogotá Distrito Capital, es una ciudad ubicada en el centro geográfico del país, en una meseta de la Cordillera Oriental de los Andes, a 2.630 m.s.n.m.

La ciudad de Bogotá está bordeada por el oriente por los cerros y por el occidente por río Bogotá, que han restringido su crecimiento en estos costados y obligado a que crezca y se desarrolle hacia el norte y hacia el sur. La ciudad es atravesada de oriente a occidente por tres importantes ríos, Juan Amarillo o Salitre, Fucha o San Cristóbal y el Tunjuelo.

De manera recurrente, el régimen de precipitaciones suele ser afectado por: (1) el fenómeno ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) en el que el Fenómeno de El Niño deprime las lluvias y La Niña incrementa las lluvias; y (2) presencia de ciclones tropicales en el Mar Caribe, que incrementan las lluvias en el interior del país.

La distribución histórica anual de la precipitación en Bogotá presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de abril y octubre y mínimos en enero y julio. La precipitación no es uniforme, esto se explica principalmente por la circulación de los vientos y por la topografía circundante a Bogotá. Sumado a ello los cerros orientales actúan como una barrera natural restringiendo el flujo de humedad, alcanzando valores de humedad relativa media hasta del 80% en dicha zona, influyendo de manera directa sobre la frecuencia de las precipitaciones.

El IDEAM en su informe de predicción climática a corto y mediano plazo boletín 307 correspondiente al mes de septiembre, informó que para esta temporada se prevé una condición acentuada de precipitaciones para las regiones Andina y Caribe. Para el periodo comprendido entre octubre 2020 y enero 2021, existe una alta probabilidad que las precipitaciones se presenten por encima de lo normal.

En este sentido, es posible que en la ciudad se presente eventos asociados a la segunda temporada de lluvias, que para el presente plan de contingencia se tendrán en cuenta: Inundaciones, movimientos en masa, vendavales, granizadas, tormentas eléctricas y caída de árboles.

Este documento contiene ocho capítulos a través de los cuales se describe lo relativo a antecedentes de lluvias, afectación y ayudas entregadas durante la vigencia 2019-2020, escenarios de riesgo (inundación y encharcamiento, movimientos en masa, vendavales y granizadas), acciones de prevención y monitoreo, preparación y alistamiento, servicios, funciones para realizar la respuesta y piezas comunicativas para divulgación.

1. GENERALIDADES

1.1. Objetivos

1.1.1. Objetivo general

Optimizar la preparación y las acciones de respuesta por parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, por eventos asociados a la segunda temporada de lluvia que puedan presentarse en la ciudad correspondiente a los meses de octubre,



noviembre y diciembre del 2020, con el fin de reducir el impacto negativo en la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

1.1.2. Objetivos específicos

- Formular acciones prioritarias en gestión del riesgo para eventos asociados a la temporada de lluvias
- Consolidar las acciones de conocimiento del riesgo, reducción de riesgos y manejo de desastres que realizan las instituciones del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
- Promover que las entidades del SDGRCC planifiquen los recursos para garantizar la oportuna respuesta a emergencias en beneficio de la población.
- Determinar los responsables, tiempos de ejecución y capacidad de respuesta de las entidades en el marco de la gestión del riesgo.

1.2. Definiciones

Gestión del riesgo: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Mitigación del riesgo: Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo.

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socionatural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

1.3. Alcance

El presente Plan de Emergencia y Contingencia es el instrumento de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que establece las acciones de conocimiento, prevención, preparación y respuesta para afrontar la temporada de lluvias y aplica para la segunda temporada de lluvias en Bogotá Distrito Capital, en el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.

2. ANTECEDENTES

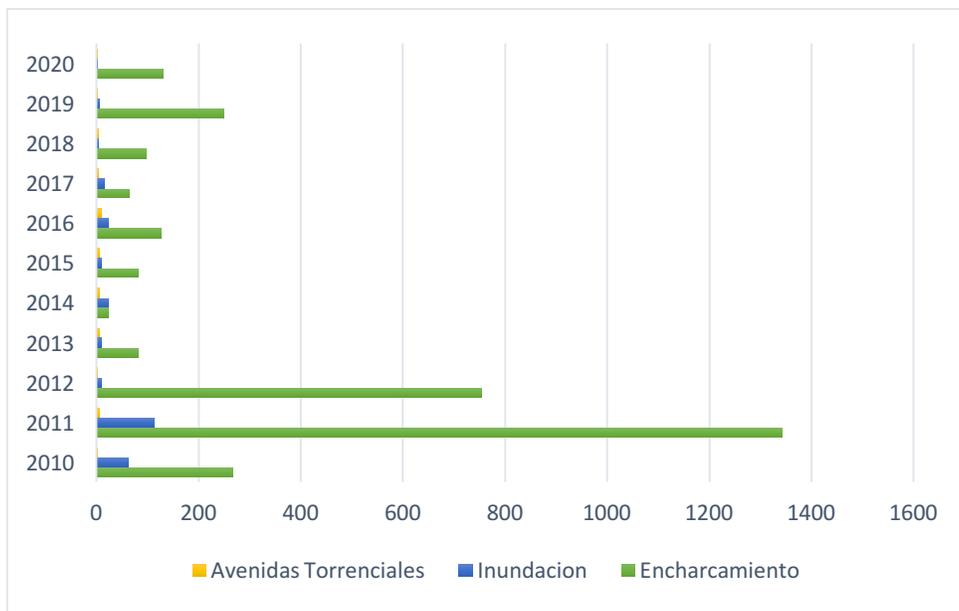
2.1. Eventos asociados a temporada de lluvia.

2.1.1. Inundaciones, encharcamiento y avenidas torrenciales

Para el análisis de este tipo de eventos se tienen en cuenta las tipificaciones aceptadas en el Distrito. Por la llegada de la lluvia se presenta un aumento de los cuerpos de agua, en la Gráfica 1 se relacionan los eventos presentados en Bogotá por encharcamientos representados en láminas de agua menores a 30 cm. Se evidencia que el mayor número de eventos se presentó en el año 2011, época que fue caracterizada como afectada por el fenómeno de la niña, con 1342 registrados en SIRE y para el presente año se han registrado a la fecha 131 encharcamientos.

De igual manera, se registra los eventos presentados por inundaciones en la ciudad donde el mayor número de eventos se presentó en el año 2011 con la característica ya anotada, y para lo que va corrido de este año, solo se ha registrado un evento.

Las avenidas torrenciales son crecidas repentinas producto de fuertes precipitaciones que causan aumentos rápidos del nivel de agua de los ríos y quebradas de alta pendiente. De acuerdo a información registrada en el SIRE, el mayor número de eventos presentados por avenidas torrenciales fue en año 2016 donde se registraron 11 eventos, a diferencia del año 2019 y 2020 donde se presentó 1 evento en cada año.

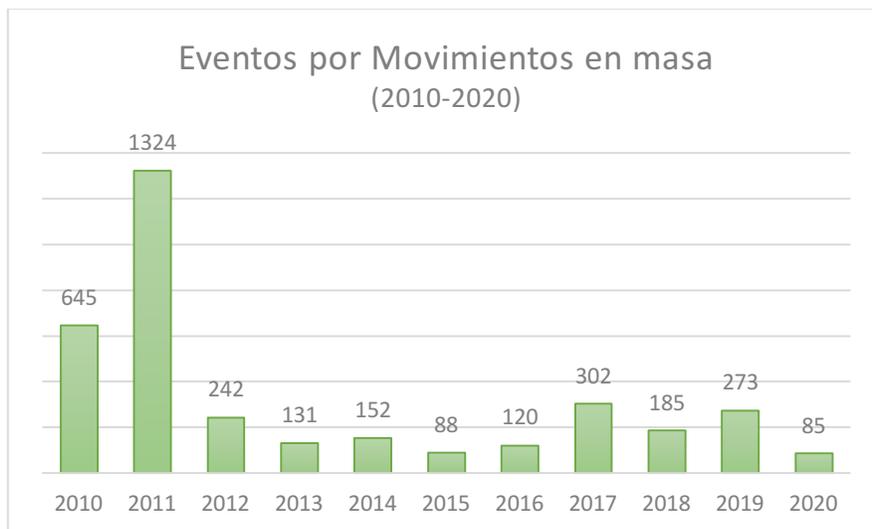


Gráfica 1. Relación eventos por encharcamiento, inundación y avenidas torrenciales (2010-2020)

2.1.2. Movimientos en masa

En las temporadas lluvias se presentan movimientos en masa por la saturación de terrenos producto de la presencia de lluvias que genera inestabilidad en taludes, suelo y rocas, generando daños sobre las viviendas, personas, equipamientos, infraestructura y redes de Servicios Públicos.

Para el análisis de este tipo de eventos se tiene en cuenta las siguientes tipificaciones registradas en el SIRE: "Movimiento en Masa", que incluye Avalancha (Alud), Fenómeno de Remoción en Masa, Fenómeno de Remoción en Masa - Avalancha (Alud), Fenómeno de Remoción en Masa - Riesgo de Fenómeno de remoción en masa y Riesgo de Fenómeno de remoción en masa. Tal como se evidencia en la Gráfica 2, en los años 2010 y 2011, se presentó en la ciudad el mayor número de eventos en comparación con los registrados en el periodo del 2012 y lo que va corrido del presente año.

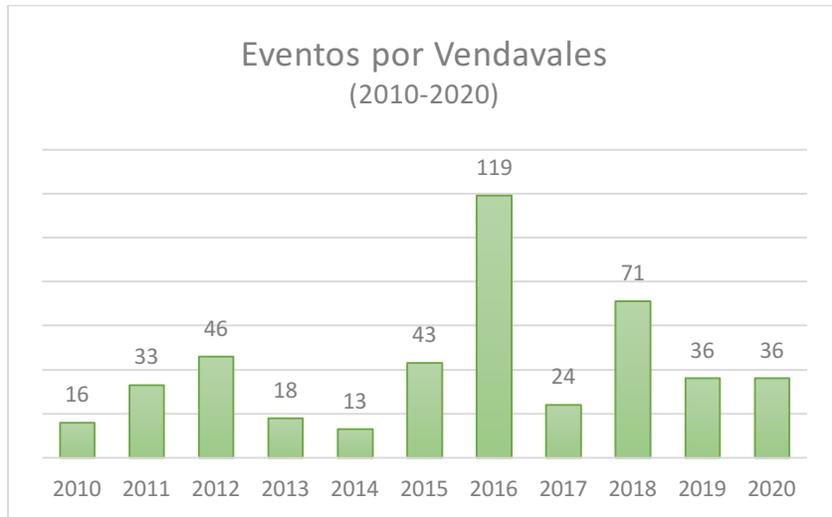


Gráfica 2. Relación eventos por movimientos en masa (2010-2020)

2.1.3. Vendavales

Los vendavales están asociados a cambios bruscos de temperatura que puede ocurrir principalmente después de un día caluroso que es interrumpido por nubes de gran tamaño y lluvias.

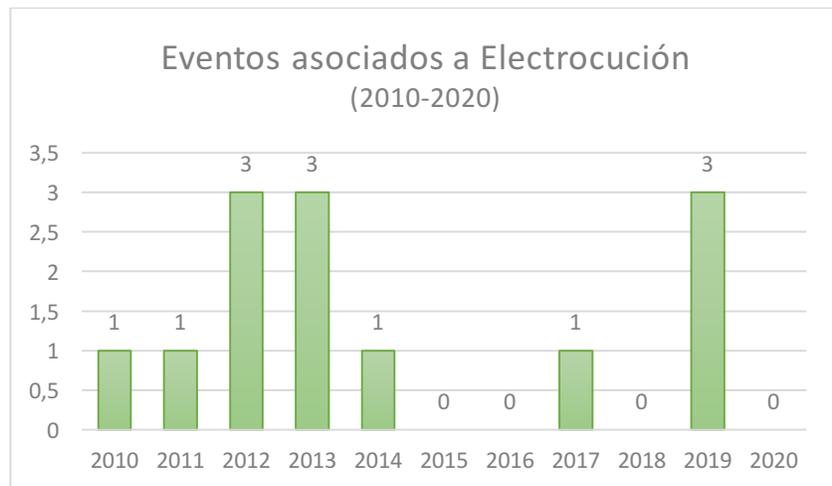
Los eventos relacionados con vendaval son los reportados según las tipificaciones y que incluyen: daño o falla estructural - caída de elementos por vendaval y vendaval, los cuales suceden por ráfagas de viento muy fuertes por encima de 60 km/h durante intervalos muy cortos de tiempo, que son comunes durante fuertes lluvias. Para el año 2016 se registró el mayor número de eventos y en el 2014 el menor, para el 2020 se ha registrado 36 vendavales en la ciudad (Ver Gráfica 3)



Gráfica 3. Relación eventos por vendavales (2010-2020)

2.1.4. Electrocuación

Se caracteriza por la aparición de rayos y el sonido de truenos, provocados por la intensa humedad del aire hace que el ambiente se torne inestable lo que desencadena las tormentas. En el periodo de tiempo para el presente documento, en el SIRE se han registrado 13 eventos por electrocuación o rayos en la ciudad, en el 2019 se registraron 3 y para el presente año aún no se presenta dicho fenómeno.



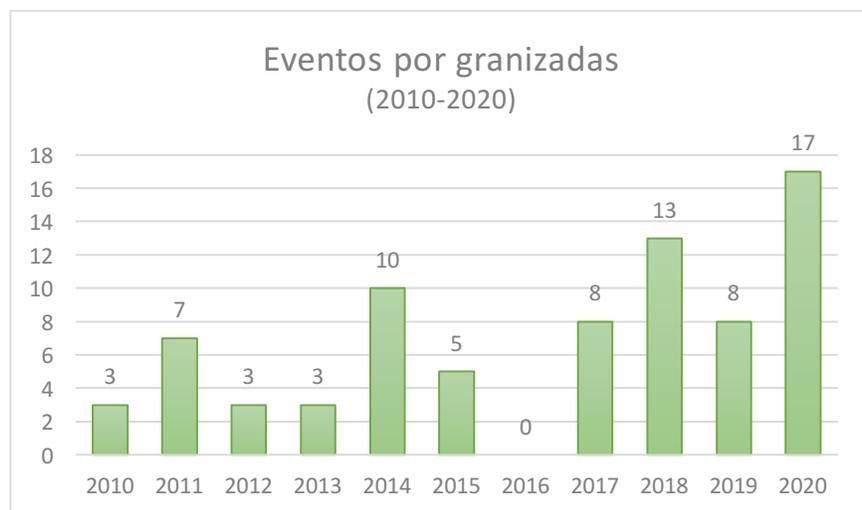
Gráfica 4. Relación eventos asociados a electrocuación (2010-2020)

2.1.5. Granizadas.

El granizo es un tipo de precipitación de partículas irregulares de hielo. Se forma en tormentas intensas.

De acuerdo con los análisis sobre las granizadas, se ha establecido que en Bogotá son más comunes en los meses de febrero y marzo y no necesariamente coinciden en los meses de mayor lluvia de la primera temporada lluviosa (abril y mayo). En la segunda temporada lluviosa son más comunes en octubre y noviembre, particularmente en horas de la tarde por el calentamiento que se presenta durante el día y la humedad propia de estos meses.

Para el análisis de este tipo de eventos se tuvo en cuenta la relación “Afectación por granizada”. De acuerdo con la gráfica 1, se observa que el año 2020 (**17 eventos de granizo**) ha sido el que ha registrado el valor más alto desde el año 2010.



Gráfica 5. Relación eventos por granizadas (2010-2020)

2.1.6. Caída de árboles

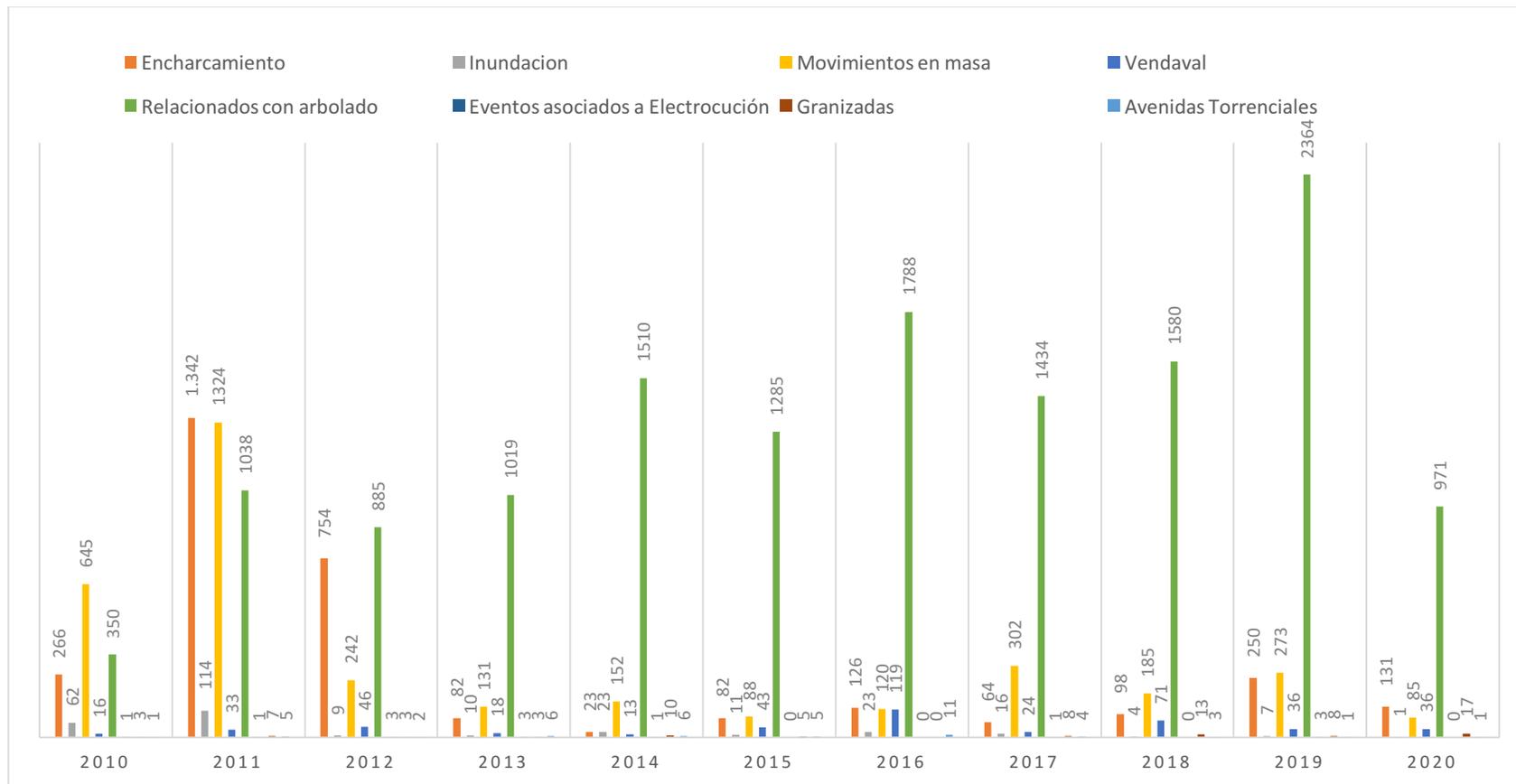
Los eventos relacionados con arbolado urbano son los reportados según la tipificación e incluyen: caída de árbol, caída de ramas, pérdida de verticalidad de árbol, volcamiento total de árbol y poda y tala, los cuales suceden por acumulación de fuertes lluvias, acción del viento, estado fitosanitario del individuo arbóreo y por intervención antrópica. El mayor número de eventos se presentó en el año 2019 y el menor en el 2010, registrado 2.364 y 350 respectivamente.



Gráfica 6. Relación eventos relacionados con arbolado (2010-2020)

En la siguiente gráfica se relaciona el resumen de los eventos asociados a la temporada de lluvia en el periodo comprendido entre el 2010 al 2020.

Gráfica 7. Resumen de los eventos asociados a temporada de lluvia en el periodo comprendido 2010-2020



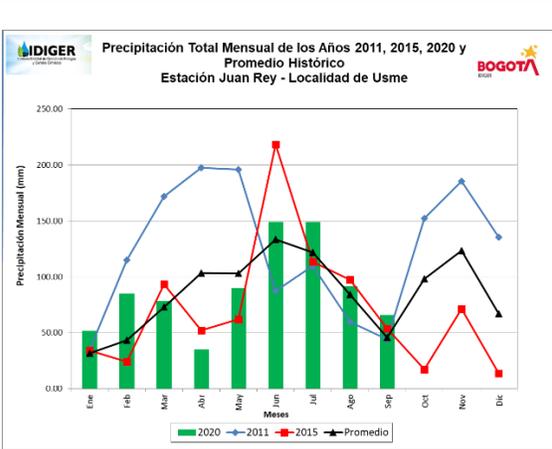
Fuente: Subdirección de Manejo de Emergencias y desastres, 2020

2.2. Antecedentes históricos de déficit de lluvias

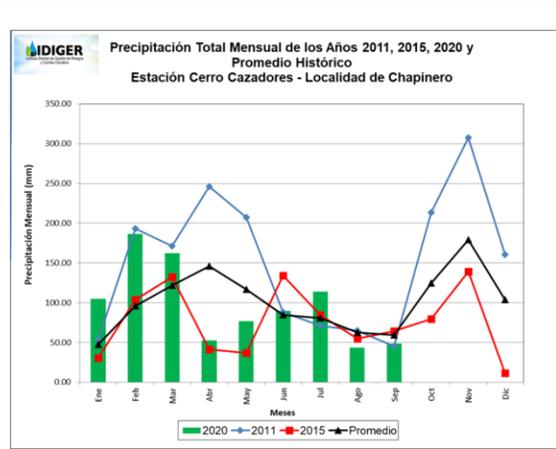
En las siguientes gráficas se ilustra el comportamiento de las lluvias de acuerdo con algunas estaciones de la Red Hidrometeorológica del IDIGER, comparando las precipitaciones mensuales de los años 2011 (bajo efectos del fenómeno La Niña) y 2015 (bajo efectos del fenómeno El Niño) y lo que va corrido en el año 2020. (Datos presentados hasta el 20 de septiembre), en estas se evidencia que el mes con mayor precipitación de la segunda temporada normalmente corresponde al mes de noviembre.

Las estaciones presentadas corresponden a Juan Rey (localidad Usme), Cerro Cazadores (Chapinero), Kennedy (Localidad Kennedy), IDIGER (Localidad Engativá).

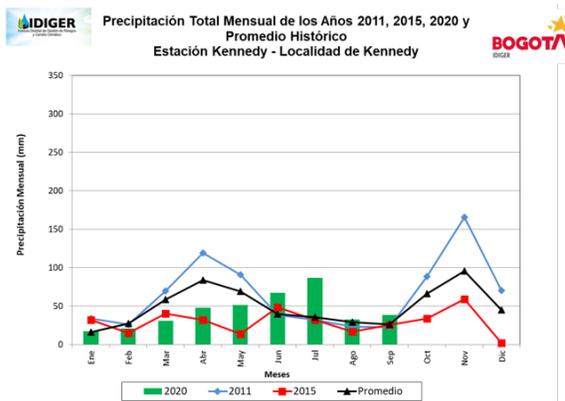




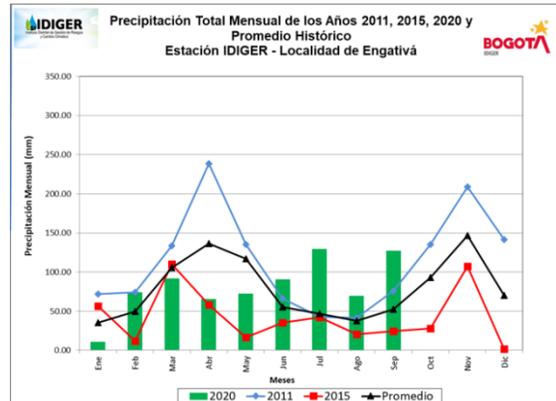
Gráfica 8. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2020 y promedio histórico. Estación Juan Rey.



Gráfica 9. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2020 y promedio histórico. Estación Cerro Cazadores.



Gráfica 10. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2020 y promedio histórico. Estación Kennedy.



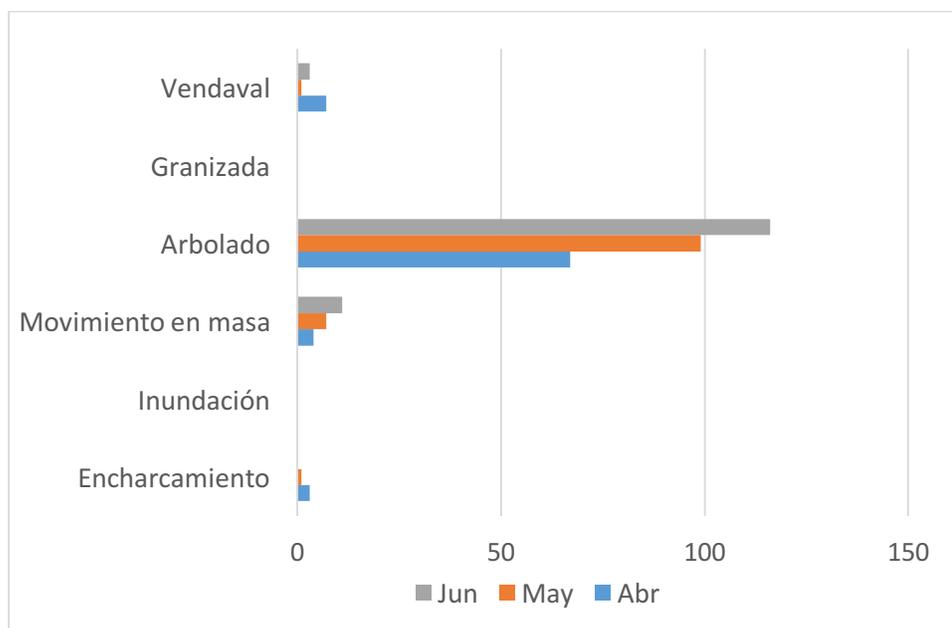
Gráfica 11. Precipitación Total Mensual de los años 2011, 2015, 2020 y promedio histórico. Estación IDIGER.

Fuente: IDIGER, 2020.

Si bien es cierto, en las gráficas se visualiza el régimen bimodal de lluvias con sus respectivas diferencias y muestra que los picos se presentan en los meses de abril y noviembre, salvo para el año en curso en el cual, dicho pico se desplazó al mes de julio.

2.3. Emergencias atendidas durante la 1ra temporada de lluvia 2020

Para la primera temporada de lluvia del año 2020, no se han presentado granizadas como tampoco inundaciones, el mayor número de eventos están asociados con el arbolado en la ciudad y en menor proporción se presentaron emergencias por movimientos en masa. (Ver Gráfica 12)



Gráfica 12. Eventos presentados en la primera temporada de lluvia 2020.

2.4. Ayudas Humanitarias durante la 1ra temporada de lluvias

2.4.1. Ayuda pecuniarias

Corresponde al apoyo económico entregado por el IDIGER a familias expuesta a una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre, con el fin de garantizar su evacuación y traslado. Se otorga únicamente a quienes ocupen inmuebles evacuados con uso residencial y su valor corresponde al 1% del valor de una Vivienda de Interés Prioritario. A continuación, se relaciona las ayudas pecuniarias entregadas a la segunda temporada de lluvia del año 2019 y a la primera temporada de lluvia del año 2020.

Tabla 1. Ayudas pecuniarias segunda temporada de lluvias 2019

LOCALIDAD	Año 2019			Año 2020		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ABRIL	MAYO	JUNIO
01. USAQUÉN		2		2	4	
02. CHAPINERO			3			
03. SANTA FE		1	6			
04. SAN CRISTÓBAL	16	20	12	16	16	11
05. USME	26	14	16		1	
06. TUNJUELITO						
07. BOSA	5					
08. KENNEDY						
09. FONTIBÓN						
10. ENGATIVÁ	1	1	1			
11. SUBA	1		1	1		
12. BARRIOS UNIDOS		2	5			
13. TEUSAQUILLO	1					
14. LOS MÁRTIRES						

LOCALIDAD	Año 2019			Año 2020		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ABRIL	MAYO	JUNIO
15. ANTONIO NARIÑO			1			
16. PUENTE ARANDA						
17. CANDELARIA	1	1	6		2	
18. RAFAEL URIBE U.	12	2	19	4		
19. CIUDAD BOLÍVAR	33	23	69	17	10	3
20. SUMAPAZ						
TOTAL AHCP	96	66	139	40	33	14

2.4.2. Ayudas en especie

Se reconoce a familias afectadas por una situación de emergencia, calamidad o desastre; la cantidad y tipo de elementos que se entregan varía de acuerdo con la composición del grupo familiar y tiene un enfoque diferencial. A continuación se relaciona los elementos entregados para la segunda temporada de lluvia del año 2019 y la primera temporada de lluvia del año 2020.

Tabla 2. Relación ayudas en especie segunda temporada de lluvias 2019 y primera temporada de lluvias 2020

TIPO DE AYUDA	Año 2019			TOTAL	Año 2020			TOTAL
	OCT	NOV	DIC		ABR	MAY	JUN	
COLCHONETAS	98	120	224	442	7	17	47	71
FRAZADAS	98	120	224	442	7	17	47	71
ALMOHADAS	98	120	224	442	7	17	47	71
SÁBANAS	98	120	224	442	7	17	47	71
ESTUFAS	17	11	52	80	2	4	4	10
KIT LIMPIEZA	43	82	66	191	9	2	16	27
KITS COCINA	18	13	56	87	2	4	7	13
CAMAS SENCILLAS	74	61	0	135	0	0	0	0
PLÁSTICO NEGRO (M2)	0	55	20	75	6	10	28	44
PLÁSTICO BLANCO (M2)	0	35	18	53	0	0	0	0
TEJAS Y AMARRES	136	48	57	241	84	19	52	155
CERCO DE MADERA	0	13	12	25	23	10	16	49
PIJAMAS	95	122	223	440	7	17	42	66

3. ESCENARIO DE RIESGO

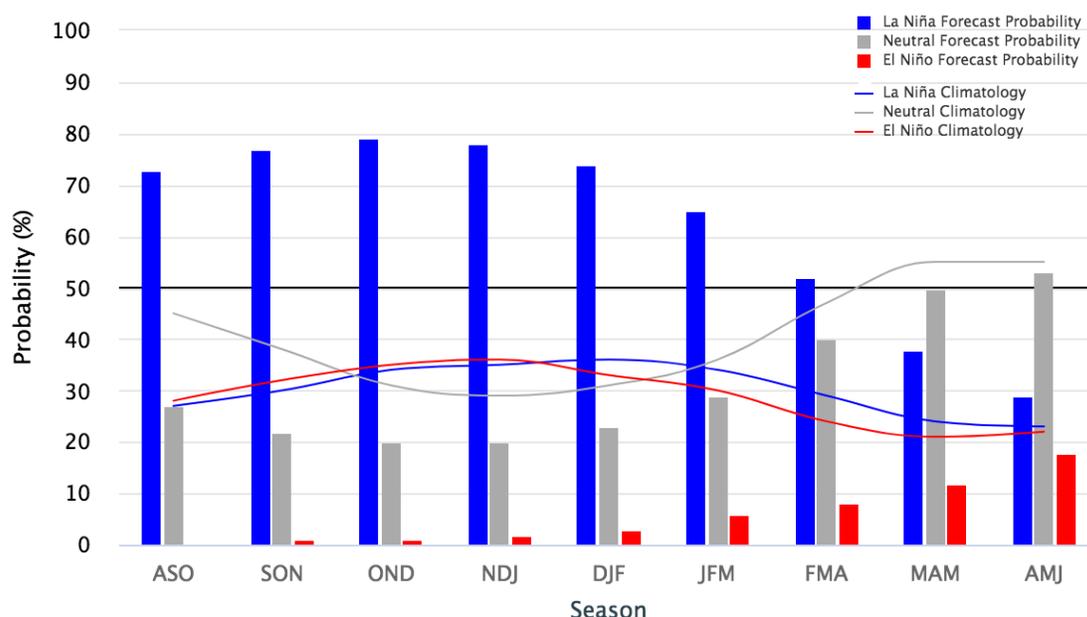
3.1. Predicción climática periodo Octubre-diciembre

Normalmente, la segunda temporada de lluvias de Bogotá se presenta desde mediados de septiembre hasta mediados de diciembre, siendo los meses de octubre y noviembre los más lluviosos. En el informe de la Administración Nacional del Océano y la atmósfera de los Estados Unidos- NOAA, advierte que: Las condiciones de La Niña están presentes y es

probable que continúen hasta el invierno del hemisferio norte¹. De igual manera, el estudio del Plan Regional Integral de Cambio Climático – PRICC, informa que la influencia de un fenómeno típico de La Niña para el próximo trimestre podría estar por encima de lo normal con excedentes entre el 20% y 60%.

De acuerdo con las últimas probabilidades, se estima que para los trimestres Septiembre-Octubre-Noviembre-SON; octubre noviembre-diciembre-OND; y Noviembre-Diciembre-Enero-NDE, las probabilidades se incrementen con probabilidades de 77%, 79% y 78% respectivamente.

Gráfica 13. Evolución Condiciones Fenómeno La Niña



Fuente:

https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

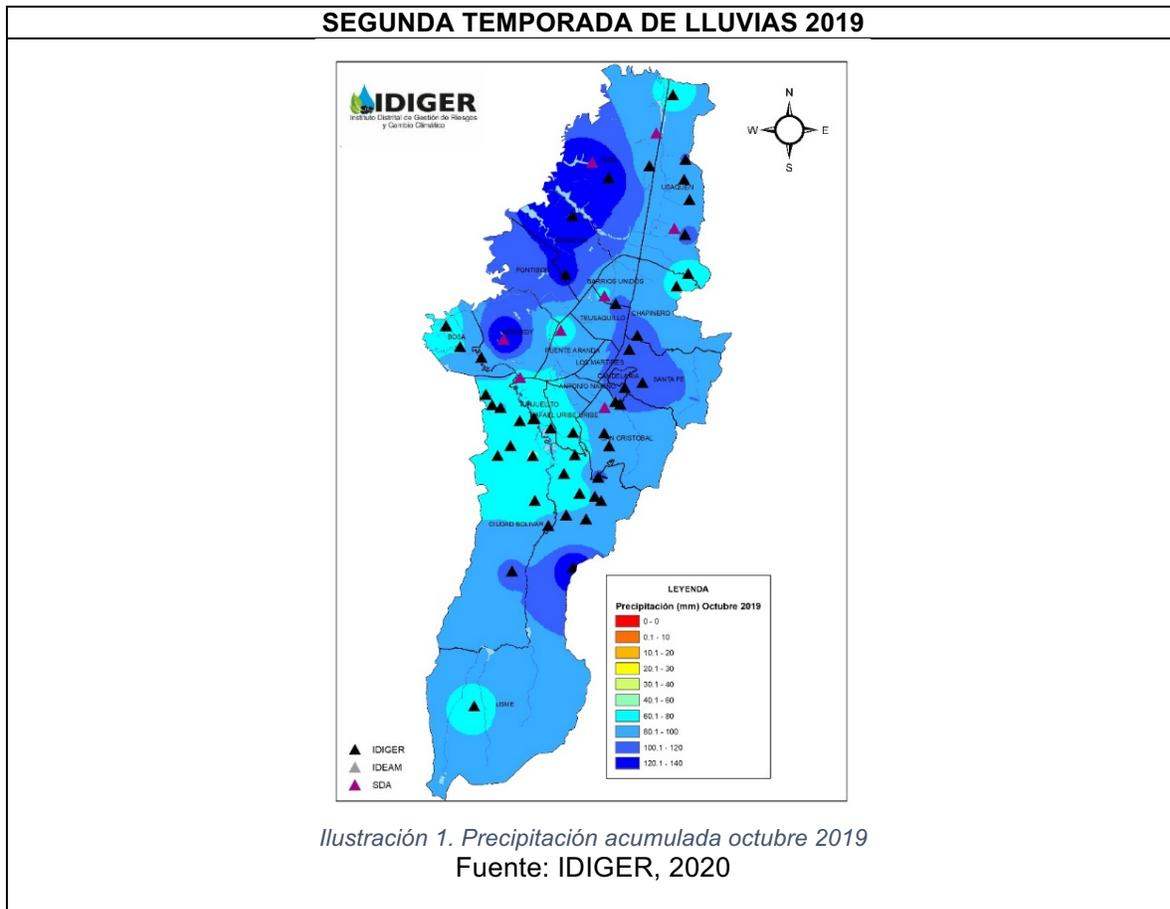
Es por esto que el comportamiento del tiempo en el país y en Bogotá para los próximos meses, será modulado por la posible alteración del sistema océano-atmosfera típica de eventos La Niña. De acuerdo con los estudios del IDEAM, La Niña trae consigo incremento de las precipitaciones en las temporadas lluviosas en Bogotá.

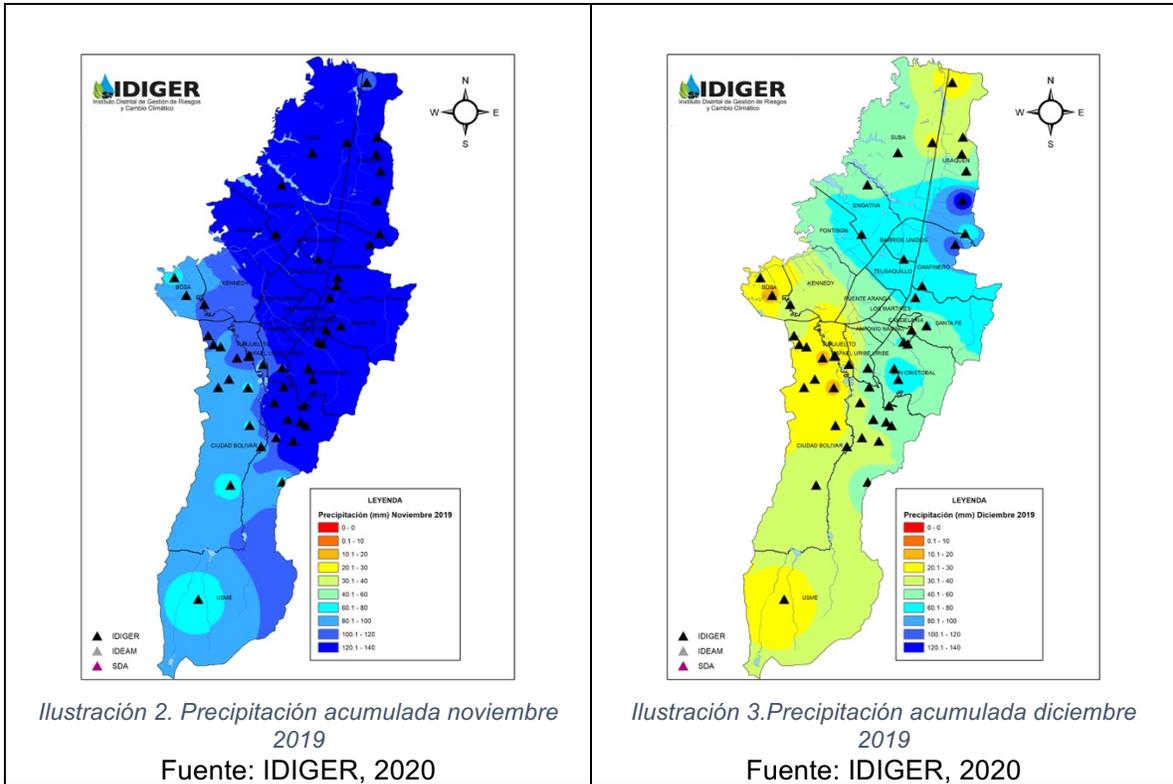
3.2. Distribución espacial precipitaciones temporadas de lluvia (2da de 2019 y 1ra de 2020).

A continuación, se presenta el registro gráfico de las lluvias acumuladas en la ciudad, para los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019, correspondiente a la segunda temporada de lluvias del año 2019, así como el gráfico de las lluvias acumuladas los meses de marzo, abril y mayo de 2020, correspondientes a la primera temporada de lluvias de este año.

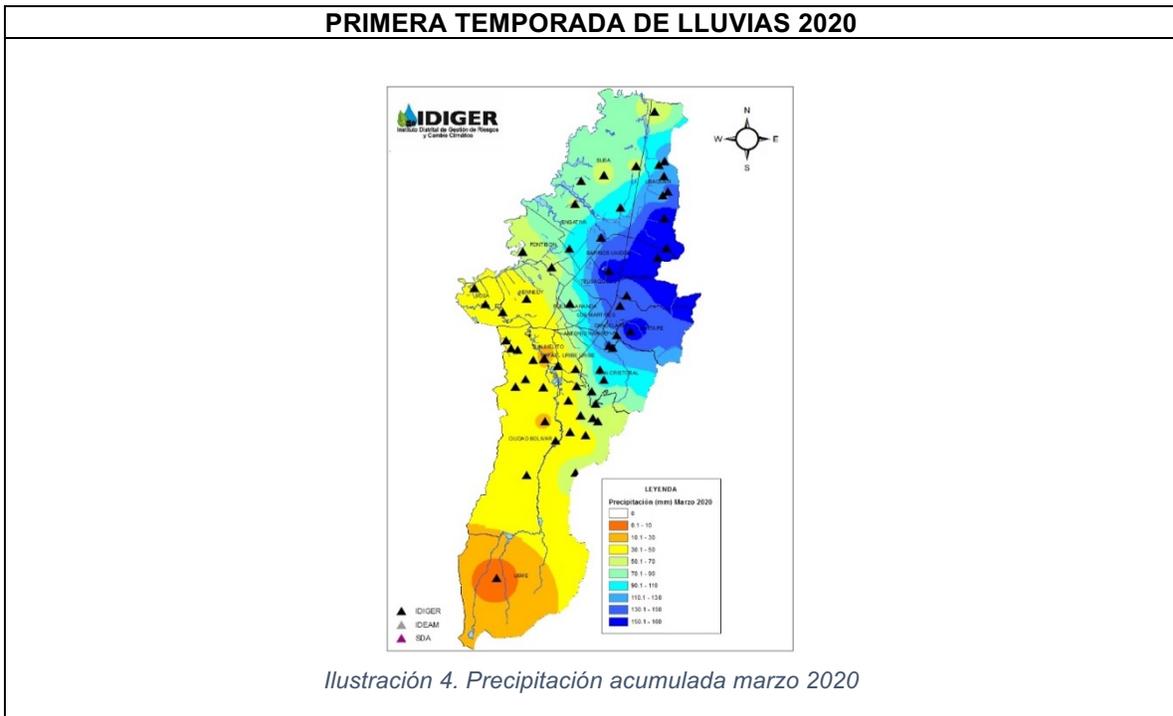
¹ https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

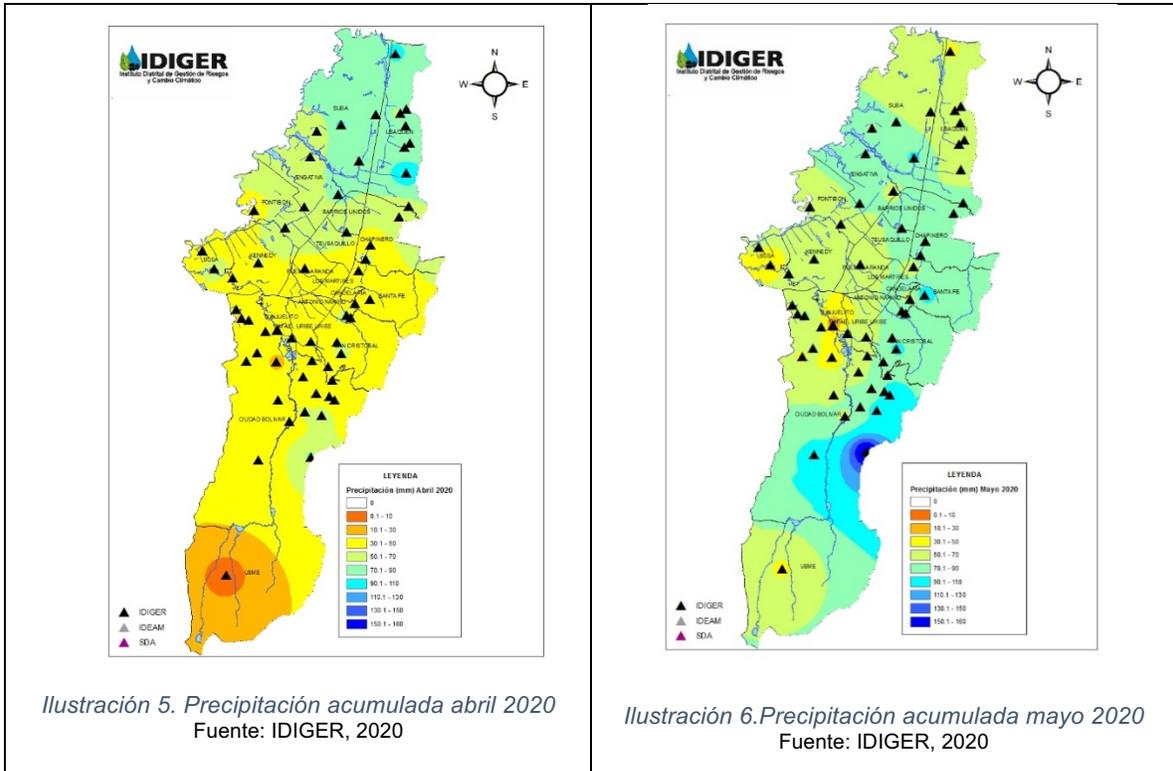
Las mayores precipitaciones, se presenta en el mes de septiembre al noroccidente en las localidades de Suba y Fontibón y en el nororiente en las de Chapinero y Teusaquillo, en el mes de octubre se mantiene en las dos localidades del nororiente y en noviembre en: Suba, Fontibón, Chapinero y Teusaquillo.





En el mes de marzo las mayores precipitaciones, se presenta en las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, En el mes de abril las mayores precipitaciones se presentaron en la localidad de Usaquén y para el mes de mayo se ve una reducción ostensible.





3.3. Mapa normativo por inundación

Bogotá cuenta con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación por Desbordamiento adoptado mediante el Decreto 190 del 2004, el cual ha sido actualizado a través de diferentes actos administrativos de la Secretaría Distrital de Planeación. La última actualización se da por la Resolución 1060 de 19 de julio de 2018, "Por la cual se actualiza el Mapa No. 4 "Amenaza por Inundación" del Decreto Distrital 190 de 2004". (Ver Ilustración 7)

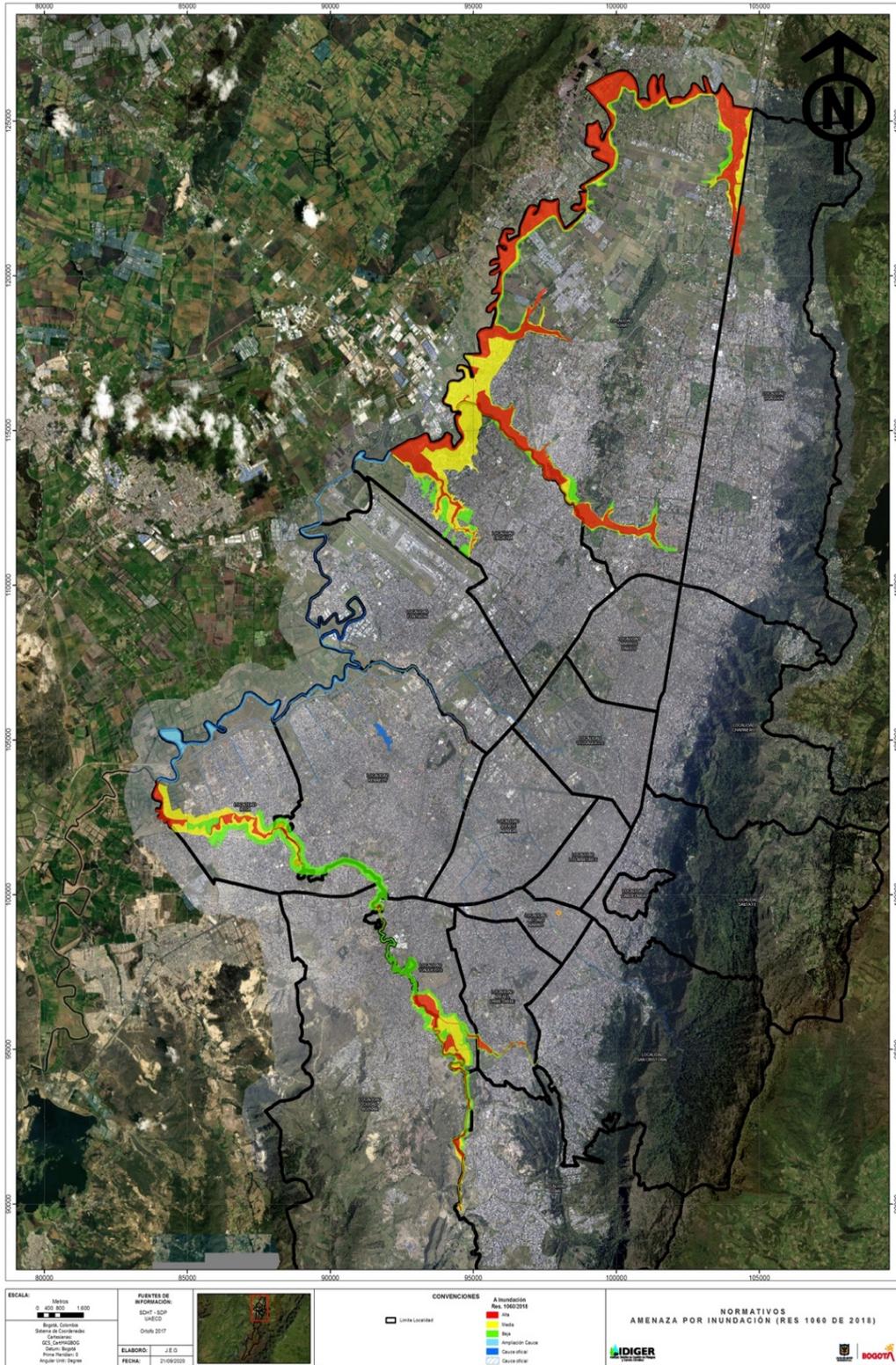


Ilustración 7. Amenaza por inundación.

3.4. Mapa por movimiento en masa área rural

Se han venido estudiando constantemente los movimientos en masa y producto de esto el Distrito cuenta con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa, actualizado por la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, en función de los estudios adelantados en el 2017 por el IDIGER para el mapa de amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático.

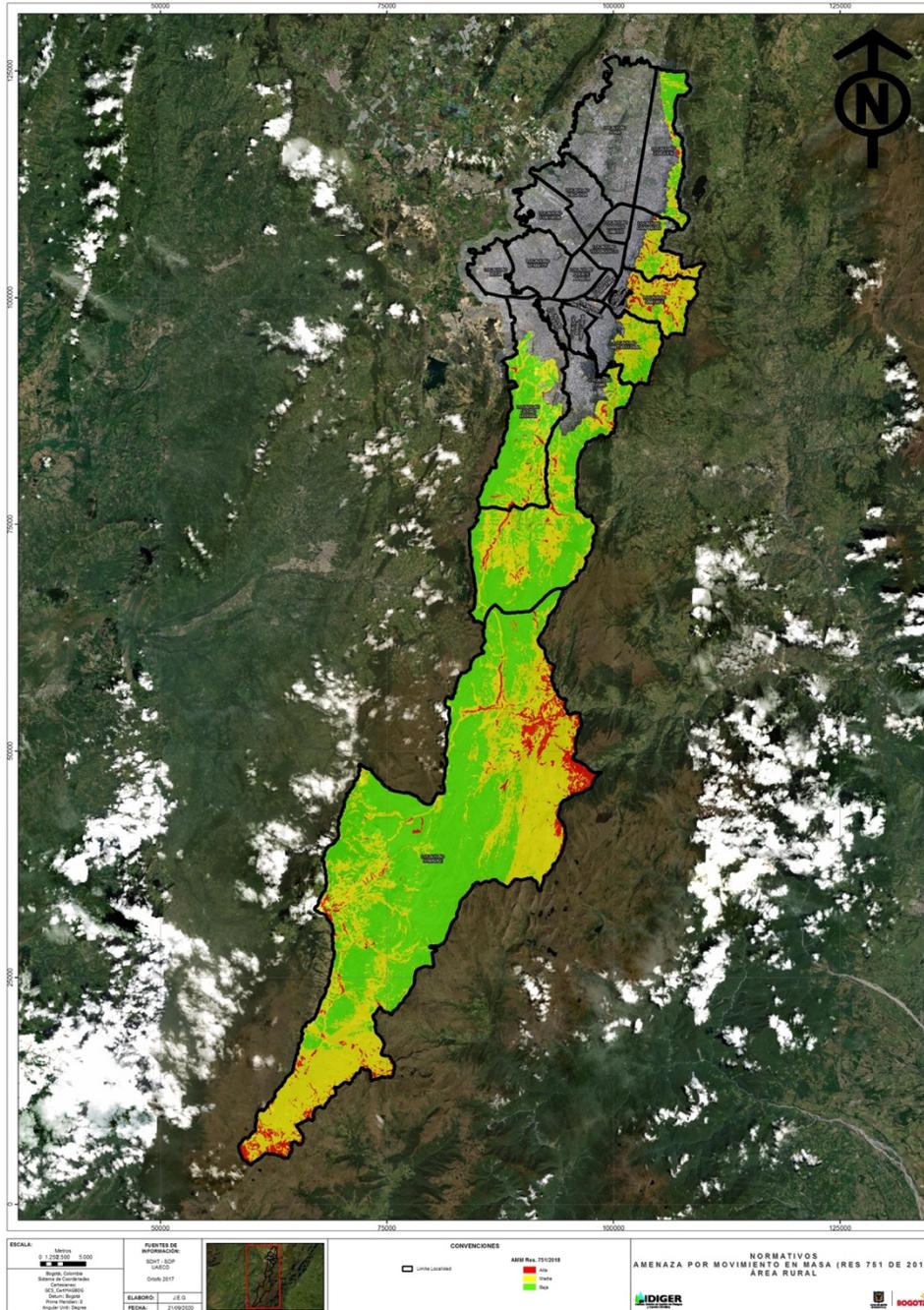


Ilustración 8. Amenaza por movimientos en masa área rural.

3.5. Mapa por movimiento en masa área urbana

Por medio de la Resolución 1483 del 2019 por medio del cual se actualiza el Mapa No 3 “Amenaza por remoción en masa” el cual se expone en la Ilustración 9, donde área urbana del Distrito Capital aproximadamente el 9 % se encuentra categorizada en amenaza alta por movimientos en masa (2.776 Ha), un 56 % en amenaza media (16.600 Ha) y un 35 % en amenaza baja (11.400 Ha) de acuerdo con el mapa de amenaza por movimientos en masa en perspectiva de Cambio Climático para suelo urbano elaborado a Escala 1:5000.

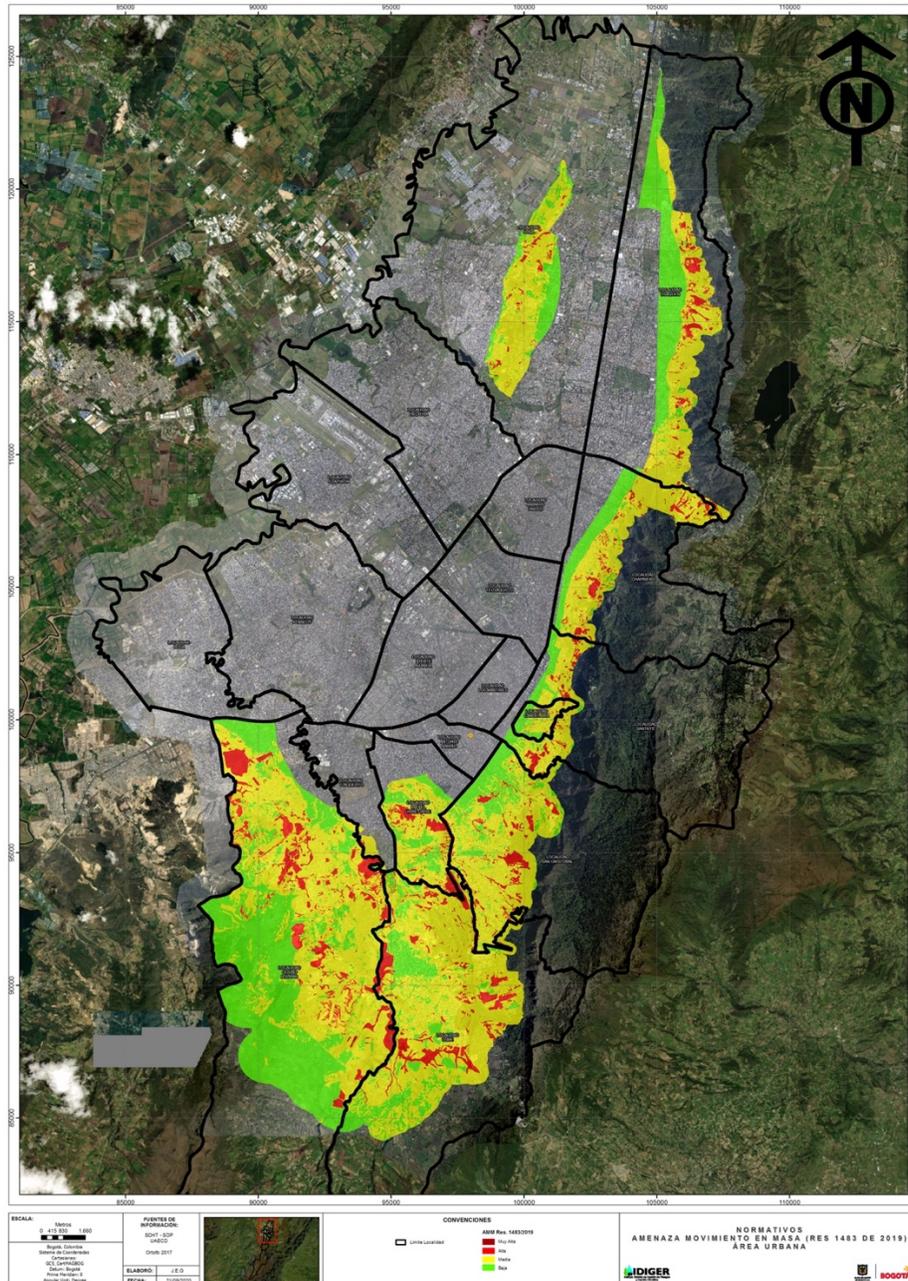


Ilustración 9. Amenaza por movimientos en masa área urbana

4. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

4.1. Medidas de prevención

- **IDIGER.** Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 173 de 2014, numeral 2.4, tiene la función de “Actualizar y mantener el inventario de zonas de alto riesgo y el registro de familias en condición de riesgo sujetas a reasentamiento en el Distrito Capital”, emite pronunciamientos y conceptos donde se identifican las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo; las cuales permiten realizar las recomendaciones pertinentes, orientadas a la protección de la vida de las personas habitantes de los predios ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable. En ese marco a través de conceptos técnicos de riesgo emitidos, durante la vigencia 2019 y en el primer semestre de 2020, se recomendó al Programa de Reasentamientos a través de la Caja de Vivienda Popular a las familias habitantes de **783** predios por encontrarse ubicados en zonas de alto riesgo no mitigables, los cuales se relaciona en la siguiente tabla discriminada por barrio, localidad, No. de Concepto Técnico, año de emisión y No. de predios identificados con familias en condición de alto riesgo no mitigable:

Tabla 3. Conceptos Técnicos emitidos por IDIGER con familias recomendadas al programa de reasentamientos por alto riesgo no mitigable 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	Nº PREDIOS IDENTIFICADOS
1	DELICIAS DEL CARMEN	USAQUÉN	8515	2019	7
2	MIRADOR EL PARAÍSO	CIUDAD BOLÍVAR	8556	2019	234
3	MIRADOR PARADERO	CIUDAD BOLÍVAR	8619	2019	7
4	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8517	2019	8
5	SORATAMA	USAQUÉN	8545	2019	9
6	MARCO FIDEL SUAREZ	RAFAEL URIBE	8631	2019	4
7	EL SOCORRO II SECTOR	RAFAEL URIBE	8520	2019	4
8	LIMAS	CIUDAD BOLÍVAR	8592	2019	2
9	MIRADOR DEL NORTE	USAQUÉN	8522	2019	1
10	CASA LOMA II SECTOR	USME	8659	2019	27
11	LA MERCED SUR	RAFAEL URIBE	8692	2020	2
12	LA FLORA	USME	8663	2020	33
13	SOTAVENTO SECTORES II, III Y IV	CIUDAD BOLÍVAR	8640	2020	4
14	VILLA ALCÁZAR	SUBA	8572	2020	6
15	LOS III REYES PRIMERA ETAPA	CIUDAD BOLÍVAR	8681	2020	18
16	PARCELACIÓN SAN PEDRO	USME	8573	2020	44
17	NUEVA PENSILVANIA SUR SECTOR I	RAFAEL URIBE	8552	2020	2
18	BOSQUE CALDERÓN TEJADA	CHAPINERO	8542	2020	79
19	VILLAS DEL CERRO	CHAPINERO	8673	2020	2
20	LA FISCALA II	USME	8333	2020	9
21	VILLAS DEL PROGRESO	CIUDAD BOLÍVAR	8660	2020	133
22	RAMAJAL	SAN CRISTÓBAL	8725	2020	3
23	SIERRA MORENA	CIUDAD BOLÍVAR	8730	2020	17

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	N° PREDIOS IDENTIFICADOS
24	SOTAVENTO SECTORES III Y IV	CIUDAD BOLÍVAR	8706	2020	6
25	COLINDANCIA ORIENTAL BELLA FLOR SUR	CIUDAD BOLÍVAR	8718	2020	122
TOTAL					783

Fuente: Sistema Único de Registro de Reasentamientos SRR-ACC 30/06/2020

Es importante resaltar que el IDIGER identifica “predios” en los cuales habitan las familias que son recomendadas al programa de reasentamientos, y la Caja de Vivienda Popular - CVP, determina a través de los documentos allegados por los titulares de derecho el número de familias beneficiarias del programa de Reasentamientos.

En cumplimiento al artículo 3, numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, a través de la cual se establece la función al IDIGER de “Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familias”, de manera complementaria con el proceso que adelanta la Caja de Vivienda Popular, en el marco del programa de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, instituido como una estrategia para la Gestión del Riesgo y la salvaguarda de la vida de las personas que habitan en viviendas en estas condiciones; el IDIGER adelantó el reasentamiento de familias **67** a través de adquisición predial, durante el año 2019 y el primer semestre de 2020. Las cuales se presentan en la tabla discriminada por localidad, barrio y vigencia de reporte:

Tabla 4. Procesos de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable adelantados por el IDIGER. 2019- 1er Semestre 2020

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	NUMERO DE FAMILIAS REASENTADAS
1	JUAN REY	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2019	1
2	SAN FRANCISCO	CIUDAD BOLÍVAR	CT-7528	2019	4
3	CANADÁ LA GÜIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	5
4	LA GLORIA ORIENTAL	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	3
5	ALTAMIRA	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2019	1
6	JUAN PABLO II	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8035	2019	2
7	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8405	2019	19
8	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8556	2019	3
9	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8024	2019	2
10	CODITO	USAQUÉN	DI-13266	2019	1
11	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8626	2019	1
12	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-6308	2019	1
13	LIBERTADORES	SAN CRISTÓBAL	CT-7004	2020	1

No	BARRIO	LOCALIDAD	N. CONCEPTO TÉCNICO	AÑO	NUMERO DE FAMILIAS REASENTADAS
14	VILLA DEL CERRO	SAN CRISTÓBAL	CT-7663	2020	1
15	LOS SAUCES	CIUDAD BOLÍVAR	CT-7528	2020	1
16	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8405	2020	16
17	PARAÍSO-MIRADOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8556	2020	4
18	BELLA FLOR	CIUDAD BOLÍVAR	CT-8691	2020	1
TOTAL					67

- UAE Cuerpo Oficial de Bomberos. Cuenta con un plan de contingencias para la temporada de lluvias, donde se resalta las acciones de Prevención del Riesgo adelantadas son:
 - Capacitación y entrenamiento para los integrantes de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante cursos de Sistema Básico de Comando de Incidente (SBCI).
 - Capacitaciones para la atención de Emergencias derivadas de la Temporada de Lluvias del año.
 - Campañas de capacitación para la comunidad acerca del conocimiento de los riesgos naturales y/o antrópicos que podrían afectar su vida y su entorno.
 - Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante la adquisición de herramientas, equipos, accesorios, elementos de protección personal y vehículos que permitan brindar una respuesta eficiente en la atención de emergencias.
 - Monitorear a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional las condiciones climáticas de la ciudad de Bogotá a través de las alertas y comunicados emitidos por el IDEAM, así como de otras fuentes de información.
 - Recopilar y analizar a través de la Central de Radio y la Sala de Análisis Situacional la información relacionada a la trazabilidad de las emergencias en la ciudad de Bogotá.
 - Publicación de información a través de la página web de la UAECOB <http://bomberosbogota.gov.co/> y redes sociales como Facebook y Twitter.

4.2. Medidas de mitigación

- IDIGER. En cabeza de la Subdirección de Reducción a través del área de obras de mitigación desarrollo durante el periodo comprendido entre enero de 2019 y junio de 2020, el seguimiento y apoyo a la Interventoría las obras contratadas, adicional a los procesos contractuales para la contratación de las nuevas obras a ejecutar con el objetivo de mitigar el riesgo por remoción en masa.

Desde el área de adecuación de predios como acciones de reducción durante la vigencia 2019 se realizó la adecuación de 381 predios con actividades de demolición, recolección de escombros, cerramiento y señalización, en las

localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme a través del contrato interadministrativo 328 con Aguas de Bogotá y el Contrato de obra 435-2019; así mismo durante el primer semestre de 2020 se realizó la adecuación de 255 predios en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe a través del contrato de obra 435-2019 y el convenio interadministrativo 329- 2019 con IDIPRON.

- Obras de mitigación por movimientos en masa 2019 y 1er semestre 2020 (seguimiento a los sitios de intervención)

La Subdirección de Reducción del IDIGER, a través del área de obras de mitigación desarrollo durante el periodo comprendido entre enero de 2019 y junio de 2020, un total de 16 obras con el objetivo de mitigar el riesgo por remoción en masa, las cuales son:

Contrato 320 de 2018	Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 C Sur y 39 D Sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá “resolución 482 del 10 de septiembre de 2018”. Finalizada en marzo de 2019.
Contrato 347 de 2018	Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70B Sur y 70F Sur y la transversal 22 Bis y la carrera 23A de la localidad de Ciudad Bolívar. Finalizada en enero de 2019.
Contrato 360 de 2018	Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73 B Sur y 74 B Sur con carrera 18 C y 18 C Bis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.”. Finalizada en junio de 2019.
Contrato 403 de 2018	Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182 A, entre carreras 3 A y 6 en barrio El Codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá D.C. Finalizada en julio de 2019
Contrato 271 de 2019	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Barrio los Tres Reyes, entre las calles 62 D Sur y calles 62 G Sur y las carreras 76 B y carreras 76 D - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.
Contrato 279 de 2019	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Porvenir II, a la altura de la calle 66 A Sur, entre carreras 11 Bis Este y carrera 2 Este, en la localidad de Usme, en Bogotá D.C.
Contrato 313 de 2019	Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Arabia de la UPZ el tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.
Contrato 337 de 2019	Construcción de las obras de mitigación de riesgo barrio Serranías comprendido en el talud ubicado en el costado sur-oriente de la calle 97 Sur entre la carrera 7 A y carrera 7 C de la localidad de Usme en Bogotá D.C
Contrato 398 de 2019	Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en la cl 91 sur 14d este 16 y su área de influencia en el barrio “Juan José Rondón” de la localidad Usme de Bogotá D.C. en el marco de la resolución 359 de 2019.
Contrato 420 de 2019	Construcción de las obras de mitigación de riesgo, demolición y reconfiguración de varios predios ubicados dentro del polígono comprendido entre las carreras 16 Bis y carrera 16 Bis B y las calles

Contrato 457 de 2019	40 Sur y calle 41 Sur en el barrio Granjas de San Pablo, de la localidad Rafael Uribe Uribe, en Bogotá D.C Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por flujo de material presentado en el en el sector de la calle 76 Bis Sur entre carreras 73 B y 73 C y su área de influencia en el barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. en el marco de la resolución N° 464 de 2019.
Contrato 488 de 2019	Construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Divino Niño en el sector comprendido entre la calle 80 bis a sur y la carrera 16 y la quebrada la trompeta sector 1 fase 1 y 2, y su área de influencia en la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C. en el marco de las resoluciones 411 y 650 de 2019
Contrato 490 de 2019	Construcción de las obras complementarias fase III en la parte media del talud para evitar el avance del proceso erosivo incluyendo las obras de drenaje y subdrenaje en el sector de la calle 75 b sur con carrera 14 a, barrio Monterrey de la localidad de Ciudad Bolívar

En la actualidad se encuentra suspendidas las siguientes obras:

Contrato 458 de 2019	Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Nacional, entre la calle 40 A Bis con transversal 2 en el tramo inicial río Arzobispo, de la localidad de chapinero, en Bogotá D.C.
Contrato 516 de 2019	Diseño y construcción de las obras localizadas al costado occidental de la carrera 4 este entre calles 45C y 45F, para evitar afectación a la infraestructura localizada sobre esta vía y a las viviendas aledañas, dado el carácter retrogresivo y avance del movimiento en masa presentado, de la localidad de chapinero en Bogotá D.C., en el marco de la resolución no. 702 de 2019 según DI 14024.
Contrato 004 de 2020	Construcción de la primera fase de las obras de mitigación de riesgo en el barrio el Peñón del Cortijo III sector en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá Distrito Capital.

- Convenios o contratos vigentes para el desarrollo de acciones que puedan aportar a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de emergencias asociadas a temporada de lluvias.

Convenio Interadministrativo No. 686-2019 – Illimani, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio ClimáticoDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- FONDIGER para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro del polígono de riesgo definido en el concepto técnico 8405 y sus adendas para el sector de mirador el paraíso a, mirador el paraíso b y el mirador 3, en la localidad de ciudad bolívar, UPZ 67 “lucero””, a través del cual se busca desarrollar la recuperación y conservación del estrato con la siembra de diversas especies vegetales, permitiendo el control de la escorrentías natural y realizando la generación de terrazas Página 8 de 11 con material proveniente de la demolición de las viviendas existentes para mitigar el riesgo de remoción en masa.

Durante el primer semestre de 2020 se realizaron mesa de trabajo interinstitucionales para la revisión de los diseños estructurales e hidráulicos, pero debido a la situación generada por el confinamiento y la pandemia, el convenio se encuentra suspendido desde finales del mes de marzo hasta la fecha.

Convenio interadministrativo No. 348 de 2019 Limpieza de Canales, Vallados, Quebradas y Estructuras hidráulicas EAAB ESP – Aguas de Bogotá - FONDIGER Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP, el instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático – IDIGER y aguas de Bogotá s.a. E.S.P., para realizar la limpieza de los canales, quebradas y estructuras en las zonas de operación de la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá - ESP, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por inundaciones”.

Con acciones de retiro manual y mecánico de residuos sólidos y actividades complementarias, en los canales, quebradas y estructuras hidráulicas de la ciudad, mejorando el tránsito libre del flujo de agua y optimizando la capacidad hidráulica de los cuerpos hídricos intervenidos, para garantizar la reducción y prevención de riesgos por encharcamientos e inundaciones, así como, actividades de gestión ambiental para adaptación al cambio climático.

Es necesario aclarar que este convenio finaliza el 30 de septiembre de 2020 y se está a la espera de firmar el nuevo convenio el cual se encuentra en formulación. La operación de convenio se realiza por cuencas interviniendo en total 212, cuerpos de agua como se muestra en la siguiente tabla:

Cuenca	No. de cuerpos de agua
Torca	43
Salitre	37
Fucha	26
Tunjuelo	71
Tintal	35
TOTAL	212



- Atención de puntos críticos por antecedentes de emergencias distrital.

Se identificaron los siguientes puntos críticos según eventos SIRE atendidos para intervenir de manera constante y así evitar eventos de escenarios de riesgos asociados a cuerpos de agua:

Punto Critico	Fecha de intervención
Canal Boyacá (Av Boyacá entre Calle 66 y 26)	Sábados y Lunes de cada semana
Rejilla Padre de Jesús (Cra 1 este con Calle 12)	Una vez mensual
Quebrada Los Laches (Cra 9 este con Diag 4)	Una vez mensual
Rejilla Las Lajas (Calle 2 Con Diag 3este sur)	Una vez mensual
Rejilla Timiza (Calle 42 sur con Cra 72k bis a)	Semanalmente
Rejilla Gibraltar (Calle 42 sur Cra 106 A)	Semanalmente
Quebrada El Baúl (Cra 18 Con Calle 69 a sur)	Una vez al mes
Canal Sucre (Cra 4 Este con calle 40)	Por intervenir por parte de la EAAB, ESP

4.3. Medidas de Conocimiento y Reducción por los CLGR-CC

En el marco de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como la instancia de coordinación, asesoría, planeación, consulta, seguimiento y evaluación de la administración local, para garantizar la efectividad y articulación de los procesos de gestión de riesgos y cambio climático en la respectiva localidad, cuenta con una importante participación institucional, sectorial y comunitaria. Cada uno de ellos cuenta con un plan de acción y su respectivo Plan Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como un instrumento de planificación en el nivel local, que recoge los principios de gradualidad, sistémico y de coordinación, entre otros a que hace mención la Ley 1523, se constituye en un instrumento en permanente construcción, que obedece a las dinámicas territoriales y sociales de la localidad.

Siendo parte constitutiva del PLGR-CC la caracterización de escenarios de riesgo y el componente programático. Es así que se cuenta con más de 117 documentos generados desde los CLGR-CC (identificación y priorización de escenarios, caracterización de escenarios y versión en construcción del componente programático), Bogotá cuenta con un micrositio de los CLGR-CC en el que se puede consultar esta información <http://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio>.



Ilustración 10. Distribución de Escenarios de riesgos caracterizados por localidad

Fuente: <https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio>. Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-. 2020.

Dentro de las acciones tipo que se describen en el componente programático de los PLGR/CC, se pueden destacar:

Programa 1. Conocimiento del Riesgo (Análisis, Monitoreo y Comunicación del Riesgo)	
Subprogramas	Acciones
Conocimiento del Riesgo por movimientos en masa	Evaluación de amenazas para movimientos en masa en suelos urbanos y/o rurales
	Evaluación de amenazas por movimientos en masa "sectores específicos"
	Diseño y/o actualización de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por movimientos en masa
	Monitoreo de fenómenos por movimientos en masa
	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por movimientos en masa
	Evaluación de condiciones de vulnerabilidad ante movimientos en masa
	Evaluación de riesgo para movimientos en masa en suelos urbanos y/o rurales
Conocimiento del Riesgo por inundaciones y/o encharcamiento	Evaluación de amenazas por inundaciones y/o encharcamiento en zonas urbanas y/o rurales
	Evaluación de amenazas para inundaciones y/o encharcamiento "sectores específicos"
	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
	Monitoreo de fenómenos asociados a inundaciones y/o encharcamiento
	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por inundaciones y/o encharcamiento
	Evaluación de condiciones de vulnerabilidad ante inundaciones y/o encharcamiento
Conocimiento del Riesgo por Avenidas Torrenciales	Evaluación de amenazas por Avenidas Torrenciales en zonas urbanas y/o rurales
	Evaluación de amenazas por Avenidas Torrenciales "sectores específicos"
	Diseño de medidas de mitigación para condiciones de riesgo por Avenidas Torrenciales
	Monitoreo de fenómenos asociados a Avenidas Torrenciales
	Acciones y estrategias de comunicación para condiciones de riesgo por Avenidas Torrenciales
	Evaluación de condiciones de vulnerabilidad ante Avenidas Torrenciales
	Evaluación de riesgo por Avenidas Torrenciales en suelos urbanos y/o rurales

Programa 2. Reducción del Riesgo (Intervención Correctiva, Intervención Prospectiva)	
Subprogramas	Acciones
Reducción del Riesgo por movimientos en masa	Medidas de mitigación para la reducción de las condiciones de amenaza por movimientos en masa
	Construcción de obras: estabilización, protección y control en laderas
	Reubicación de plantas físicas institucionales
	Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable
	Adecuación y recuperación de predios ubicados en zonas de alto riesgo
	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas a las restricciones de uso del suelo
	Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por movimientos en masa
	Implementación de técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales
	Acciones de control ambiental para el cumplimiento de planes de manejo ambiental en zonas de canteras y explotación minera (Recuperación geomorfológica y ambiental)
	Acciones de inspección, vigilancia y control asociadas al control urbanísticos
	Prácticas agrícolas adecuadas que controlen la erosión y sedimentación en zonas suburbanas y rurales
Reducción del Riesgo por inundaciones y/o avenidas torrenciales	Recuperación de microcuencas urbanas y/o rurales
	Mantenimiento correctivo y preventivo de sistemas de drenaje natural
	Recuperación de humedales y adecuación hidráulica de cauces
	Construcción de obras de reducción de amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales
	Reubicación de plantas físicas institucionales
	Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
	Reasentamiento de familias por recuperación de corredores ecológicos
	Control de la expansión urbana en zonas de alto riesgo por inundaciones y/o avenidas torrenciales
	Condicionamiento a futuros desarrollos urbanísticos en zonas definidas con amenaza por inundaciones y/o avenidas torrenciales
	Reasentamiento de familias y viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo
	Vigilancia y control efectivo de las acciones inadecuadas de la población, que amenaza el normal funcionamiento del cuerpo hídrico
	Reglamentación para futuros desarrollos urbanísticos
Educación Ambiental en contexto con el territorio.	
Reducción del Riesgo funcional del sistema de drenaje	Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de drenaje construido
	Modernizaciones de los sistemas de bombeo (estaciones elevadoras y estructuras hidráulicas) para evacuación de aguas lluvias en la ciudad
	Promover el funcionamiento independiente del alcantarillado buscando la separación de los sistemas pluviales y sanitarios
	Promover procesos sociales para evitar y reducir la disposición de residuos sólidos en el sistema de drenaje pluvial
	Renovación de redes sanitarias y pluviales en zonas priorizadas

Programa 4. Fortalecimiento Interinstitucional y Comunitario	
Subprogramas	Acciones
Fortalecimiento del CLGR-CC	Capacitación en Gestión del Riesgo para integrantes del CLGR-CC
	Capacitación en fenómenos amenazantes y aspectos de vulnerabilidad en la localidad
	Capacitación sobre gestión de proyectos
	Uso del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo del IDIGER
Fortalecimiento de la Comunidad Educativa	Capacitación a cuerpos docentes en educación ambiental y gestión del riesgo
	Formulación e implementación de planes de Gestión del Riesgo en instituciones educativas
Programa 5. Preparación para la respuesta	
Subprogramas	Acciones
Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	Conformación y/o incremento de voluntarios de Defensa Civil
	Conformación y/o incremento de integrantes del cuerpo de bomberos
	Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes de instituciones (todas las instituciones)
	Entrenamiento en servicios de respuesta (todas las instituciones según su misión)
Diseño e implementación de sistemas de alerta	Sistemas de alerta por inundaciones y/o avenidas torrenciales
	Sistemas de alerta por movimientos en masa
Equipos y herramientas para la respuesta a emergencias	Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta
	Fortalecimiento e integración de los equipos de telecomunicaciones
Construcción y/o adecuación de planta física	Construcción y/o fortalecimiento de estación de bomberos
	Construcción y/o fortalecimiento de centro operativo Defensa Civil
Fortalecimiento para la estabilización social	Adecuación de alojamientos temporales en la localidad
	Conformación de centros de reserva en la localidad

Acciones desarrolladas a nivel de las localidades del Distrito Capital, en el marco del plan de acción de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, relacionadas con el plan por temporada de lluvias.

2.1. PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	2.2. COMPONENTE/ FUNCION DE LA INSTANCIA	2.3. ACTIVIDADES / ACCIONES	2.4. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS	2.7. INDICADOR	2.8. META
Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	Monitoreo del riesgo	Monitoreo de las condiciones de riesgo, según los escenarios caracterizados	Matriz de monitoreo de los puntos de riesgo, según escenarios caracterizados	No. de recorridos realizados a los puntos críticos/No. de recorridos proyectados	1 recorrido semestral de puntos de monitoreo por escenario de riesgo
Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	Monitoreo del riesgo	Realizar documento de análisis semestral de los eventos de emergencia priorizados (Tipo de evento, frecuencia, ubicación)	Documento de análisis de los eventos de emergencia	No. de documentos elaborados/ No. de documentos proyectados	Un documento semestral de análisis de los eventos de emergencias priorizados en la localidad
Reducción de riesgos	Gobernanza, fortalecimiento institucional y comunitario	Promover acciones para el fortalecimiento institucional, social y comunitario	Acciones de fortalecimiento institucional, social y comunitario implementadas	No de acciones de fortalecimiento realizadas/No de acciones de fortalecimiento propuestas.	Fortalecer las capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la gobernanza en gestión del riesgo, efectos del clima y protección del territorio a nivel local con participación activa de los actores.
Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	Ejecución de la respuesta	Reportar eventos de emergencia con activación de Alcaldía Local y respuesta de las Entidades según el marco de actuación establecido	Respuesta de las entidades a los eventos de emergencia	No. eventos con seguimiento de la Alcaldía Local / No. eventos ocurridos en localidad con activación de la Alcaldía Local	100% de los eventos activados con seguimiento desde la Alcaldía Local

Como parte del monitoreo de los escenarios de riesgos los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático cuentan con la matriz de puntos de monitoreo, en el marco del plan de acción 2020, realiza el monitoreo, se adjunta el archivo de los CLGR/CC.

Localidad	Puntos Críticos
Usaquén	2
Chapinero	2
Santa Fe	3
San Cristóbal	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento
Usme	1
Tunjuelito	6
Bosa	6

Localidad	Puntos Críticos
Kennedy	18
Fontibón	10
Engativá	9
Suba	2
Barrios Unidos	6
Teusaquillo	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento
Los Mártires	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento
Antonio Nariño	1
Puente Aranda	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento
La Candelaria	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento
Rafael Uribe Uribe	14
Ciudad Bolívar	12
Sumapaz	No reportan puntos críticos asociados a inundación, encharcamiento

Fuente: Matriz de punto críticos de los CLGR. SRR. IDIGER (2020).
<https://www.idiger.gov.co/web/consejos-locales-de-gestion-de-riesgos/inicio>

Otras actividades relacionadas con las alcaldías locales frente a la actualización de los planes de contingencia frente a la segunda temporada de lluvias, medidas se han realizado en el marco del Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, capacidades operativas y verificación y seguimiento a puntos críticos, se encuentra **anexo al presente documento**.

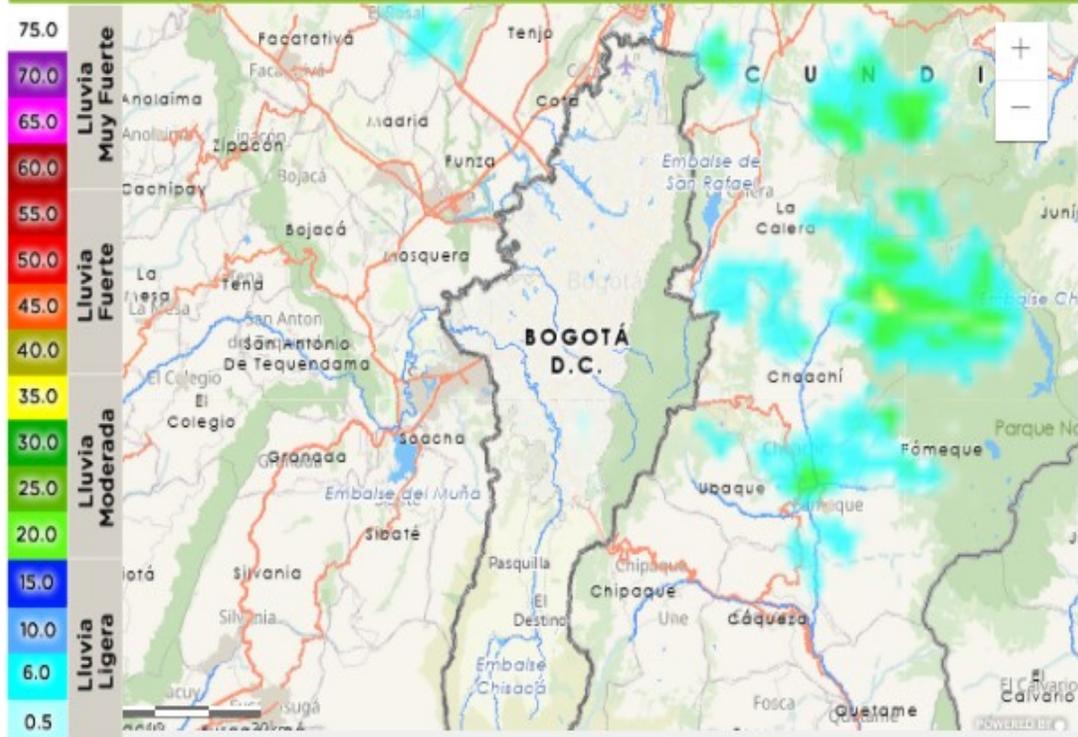
5. PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

5.1. Sistemas de alerta

5.1.1. Sistema Bogotá-SAB

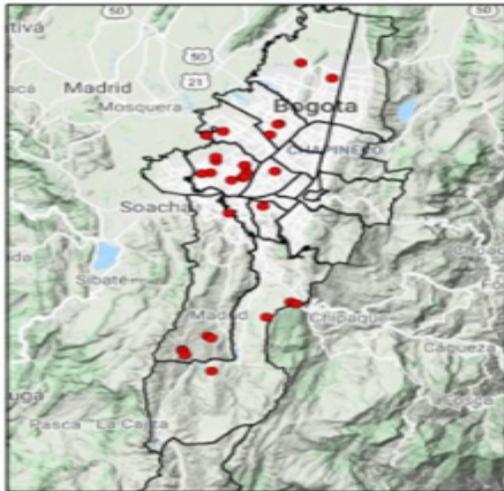
Durante las temporadas de lluvias es importante para la comunidad conocer la información de reflectividad del radar, que permite identificar las zonas donde se podrían estar presentando lluvias, así como la información de descargas eléctricas en la cual se observa el registro del día anterior y las presentadas a la hora del día de la visualización. Esta información puede ser consultada a través de la página del sistema de alerta de Bogotá dirección <https://www.sire.gov.co/web/sab>.

Estado de nubosidad en tiempo real relacionado con lluvias tomado por el radar del IDIGER



LOCALIZACIÓN DE LOS RAYOS PRESENTADOS AYER

2020-09-19 07:00 AM a 2020-09-20 07:00 AM

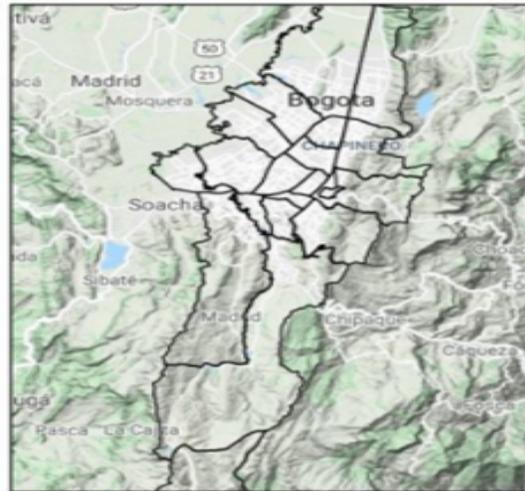


Resumen condiciones día anterior:

En el día de ayer durante el periodo comprendido entre 2020-09-19 07:00 AM y 2020-09-20 07:00 AM se presentaron en total 38 eventos relacionados con la actividad eléctrica en la ciudad de Bogotá D.C. Siendo la localidad de KENNEDY la de mayor número de eventos registrados, con 10 en total. El momento con mayor número de eventos se presentó el día 19 durante las 02 PM con 14 en total.

LOCALIZACIÓN DE LOS RAYOS PRESENTADOS HOY EN EL LAPSO

2020-09-20 07:00 AM a 2020-09-20 07:02 AM



Resumen condiciones lapso actual:

A esta hora y en este periodo de tiempo no se han presentado tormentas eléctricas.

Los reportes del SAB se publican en la página web de la entidad en la dirección <https://www.sire.gov.co/web/sab>, en donde se pueden consultar

- La imagen del radar en tiempo real en donde se muestra la reflectividad y la precipitación estimada.
- La información que registra la red hidrometeorológica en tiempo real y los productos obtenidos del procesamiento de esta información tales como mapas, gráficos y sus respectivos análisis.
- Los pronósticos del tiempo para Bogotá, generados por el IDEAM bajo el marco del Convenio suscrito con ellos.

Vale la pena mencionar, que en estos momentos se encuentran en actualización algunos aplicativos por lo que hay productos que presentan intermitencia.

Adicionalmente se cuenta con dos grupos de mensajería instantánea por medio de la aplicación de WhatsApp denominados *Emergencias IDIGER* empleado en el marco de la Estrategia Institucional de Respuesta a Emergencias del IDIGER – EIR numeral 6.3.2 Sistema de alerta de Bogotá – SAB y en el de temporada de lluvias, donde se publica un reporte con las condiciones hidrometeorológicas que se dieron en las jornadas de la noche - madrugada, mañana y tarde, estas tres publicaciones son complementadas con reportes extraordinarios cuando se presentan eventos meteorológicos extremos.

5.1.2. Sistema Alertas Tempranas.

El Sistema de Alertas Tempranas integra elementos y acciones de medición, generación y aprovechamiento de información, que permite que las personas, comunidades, organizaciones, entidades y empresas, expuestas a un peligro, se preparen y actúen de manera apropiada y anticipada, con el fin de proteger la vida de las personas y sus bienes.

En este sentido, en el plan de contingencias de la temporada de lluvias se constituye en una herramienta que permite fortalecer la preparación para la respuesta, a través de una adecuada gestión del conocimiento, identificación de actores presentes en el territorio y fortalecimiento de la coordinación institucional y comunitaria, de manera que proteja la vida de la población y se reduzca las pérdidas ante una posible emergencia o daños cuando estas se presenten.

Actualmente se está desarrollando acciones relacionadas con: i) Socialización sobre los Sistemas de Alerta basados en la comunidad y difusión del Sistema de Alerta Bogotá dirigido a organizaciones sociales, comunitarias y CLGR, ii) Identificación de elementos técnicos para el abordaje de los Sistemas de Alerta basados en la comunidad

A. Socialización sobre los Sistemas de Alerta basados en la comunidad y difusión del Sistema de Alerta Bogotá:

- Se han realizado capacitaciones a 2 CLGR (Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe), se tiene proyectado para lo que queda del presente mes participar en las reuniones de los CLGR de Usaquén y Tunjuelito.
- Participación escuela de gestión del riesgo de San Cristóbal

- Participación jornada de Centro día Puente Aranda y Antonio Nariño, para lo que queda del presente mes, se tiene proyectado participar en tres jornadas adicionales.
- B. Identificación de elementos técnicos para el abordaje de los Sistemas de Alerta basados en la comunidad
- C. Se elaboró el anexo técnico del Sistema de Alerta, dirigido a los Fondos de desarrollo Local

Los resultados esperados de este ejercicio están referidos a:

- Fortalecer el Sistema de Alerta a Nivel Local, buscando que el tema se posiciones en la agenda local y en la de las instituciones públicas locales
- Identificar con las organizaciones sociales y comunitarias las condiciones y alternativas de participación para el diseño de sistemas de alerta basados en la comunidad

5.2. Niveles de coordinación para la respuesta a emergencias

Según el marco de actuación – Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE), se establecen las siguientes instancias de coordinación asociadas a los niveles de emergencias:

Tabla 5. Unidades de coordinación.

UNIDAD DE COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	NIVEL DE EMERGENCIA
1 Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias	Comunicación permanente para notificaciones y articular recursos en emergencias cotidianas	Red de radiocomunicaciones	Eventos: Caída de árbol, encharcamiento, granizada, tormentas eléctricas
2 Puesto de Mando Unificado –PMU	Se activa ante la presencia de dos o más entidades respondientes	Se ubica en terreno (próximo a la zona de afectada), con instalaciones provisionales	Eventos: Movimientos en masa, vendavales e inundaciones
3 Centro de Operaciones de Emergencias –COE	Se activa por solicitud del Director del IDIGER en situación intensa o extendida de daños y/o crisis social*	Se ubica en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de Bogotá – C4 Calle 20 # 68A –06	Eventos: Situaciones simultaneas de Movimientos en masa e inundaciones
4 Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CDGR-CC**	Se activa por solicitud del Alcalde Mayor o el Secretario General	Se ubica en la Alcaldía Mayor de Bogotá, Carrera 8 # 10 –65	Movimientos en masa e inundaciones que impliquen declaratoria de emergencia

Fuente: Adaptado del Marco de Actuación Distrital - EDRE, 2017

5.3. Articulación de Instrumentos

La implementación de las acciones administrativas, operativas, estratégicas y respuesta referenciadas en el presente documento, deben estar articuladas con los siguientes instrumentos de las entidades responsables:



Ilustración 111. Articulación de instrumentos.

5.4. Servicios de respuesta

La respuesta a la emergencia se ejecutará a través de los siguientes servicios; en la medida en que los daños y/o pérdidas y la crisis social o institucional lo demanden, igualmente, de estas se ejecutarán las actividades que por condiciones específicas de la emergencia sean requeridas.

Tabla 6. Ejecutores de la respuesta – Servicios de respuesta

Servicio de Respuesta	Ejecutor
Accesibilidad y transporte	Secretaría Distrital de Movilidad - Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Tren de la Sabana (Ferrovías)
Salud	Secretaría Distrital de Salud – CRUE
Búsqueda y Rescate	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Extinción de incendios	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Manejo de materiales peligrosos	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
Agua potable	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá
Ayuda humanitaria	Secretaría Distrital de Integración Social – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Servicio de Respuesta	Ejecutor
Alojamientos temporales	Secretaría Distrital de Integración Social – Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Telecomunicaciones para la comunidad	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Reencuentro familiar	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Saneamiento básico y manejo de cadáveres	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - E Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá
Energía y gas	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático Gas Natural / Transportadora de gas - Codensa
Seguridad y convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Información pública	Alcaldía Mayor - Oficina Asesora de Prensa - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Manejo de escombros	Secretaría Distrital de Ambiente – Unidad de Malla Vial

5.4.1. Servicio de Respuesta: BÚSQUEDA Y RESCATE

El servicio busca realizar las acciones de detección, ubicación y extracción de personas atrapadas, extraviadas o en condición de riesgo mediante la activación de grupos especializados. Contempla actividades de búsqueda y rescate en incendios, zonas de montaña, estructuras colapsadas, espacios confinados, así como rescate acuático, vertical, vehicular y de animales.



Tabla 7. Servicio de respuesta: Búsqueda y rescate.

Actividad	Responsable									
	UAECOB	IDIGER	MEBOG	UAERMV	DCC	EJERCIT	AEROCI	BA-ARFF	CBVB	CRC
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).	✓									
Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas localizadas y rescatadas.	✓									
Ejecutar acciones de ubicación, localización, acceso y extracción de personas.	Operaciones en incendios.	✓							✓	
	Operaciones en montaña.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓
	Operaciones en estructuras colapsadas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
	Operaciones en espacios confinados.	✓		✓		✓	✓		✓	✓
	Operaciones acuáticas.	✓		✓		✓	✓		✓	✓
Operaciones en altura.	✓		✓		✓	✓		✓	✓	

Actividad	Responsable									
	UAECOB	IDIGER	MEBOG	UAERMV	DCC	EJERCIT	AEROCI	BA-ARFF	CBVB	CRC
Operaciones en vehículos.	✓		✓		✓	✓			✓	✓
Operaciones en aeronaves.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ejecutar acciones de ubicación, localización, acceso y extracción de animales.	✓		✓		✓				✓	✓
Suministrar recursos humanos y equipamiento especializado.		✓		✓		✓				

5.4.2. Servicio de Respuesta: EVACUACIÓN ASISTIDA

Este servicio hace referencia a dar aviso, articular y facilitar de manera asistida el retiro de personas y sus animales de compañía de zonas en riesgo o afectadas por una emergencia; definiendo rutas y métodos de evacuación, sitios de acogida y orientación del retorno cuando éste sea posible.



6

Tabla 8. Servicio de respuesta: Evacuación asistida

Actividad	Responsable						
	IDIGER	IDPYBA	MEBOG	UAECOB	Alcaldías	Defensa Civil Seccional Bogotá	
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).	✓						
Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas y predios evacuados.	✓						
Recomendar evacuación.	Por condiciones de seguridad pública y convivencia.		✓				
	Por condiciones de seguridad humana.			✓			
	Por condiciones que comprometan la integridad estructural, la habitabilidad o funcionalidad de inmuebles.	✓					
Ordenar la evacuación					✓		
Definir rutas y métodos de evacuación	✓		✓	✓	✓	✓	
Coordinar disponibilidad de sitios de acogida	✓		✓		✓		
Coordinar disponibilidad de sitios de acogida de animales		✓					
Guiar evacuación			✓	✓	✓	✓	
Guiar retorno					✓	✓	

5.4.3. Servicio de Respuesta: AYUDA HUMANITARIA

La prestación del servicio se encarga en Suministrar la ayuda alimentaria, no alimentaria y pecuniaria a la población mediante la adquisición, administración y entrega de alimentación, dotación básica de cocina, elementos para pernoctar, vestuario, herramientas, insumos para aseo personal, insumos para limpieza del hogar, así como ayuda económica.



Tabla 9. Servicio de respuesta: Ayuda Humanitaria

Actividad	Responsable		
	IDIGER	SDIS	ALTA CONSEJERÍA DE DERECHO DE LAS VÍCTIMAS
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).	✓	✓	
Identificar población afectada que necesita ayuda humanitaria, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.	✓	✓	✓
Prestar atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado			✓
Adquirir, registrar y administrar ayuda humanitaria.	✓	✓	
Entregar ayudas humanitarias de carácter pecuniario.	✓		
Entregar ayudas humanitarias – no alimentarias.	Artículos por necesidad de evacuación, reocupación, aseo, cocina y reparación de viviendas.	✓	
	Artículos de higiene y vestuario.	✓	✓
Entregar ayudas humanitarias – alimentarias.	Mercado (bono o mercado en especie).	✓	✓
	Alimento preparado y entregado en escena.	✓	
	Alimento permanente en alojamientos temporales.	✓	
Administrar donaciones en especie.	Recepción.	✓	
	Almacenamiento.	✓	
	Distribución.	✓	
Emitir certificado (víctima o afectado)	✓		
Coordinar el abastecimiento, acopio y accesibilidad alimentaria	✓		

5.4.4. Servicio de Respuesta: MANEJO DE ESCOMBROS Y OBRAS DE EMERGENCIA

En este servicio se busca identificar, recolectar, transportar y hacer la disposición final del material movilizado por fenómenos de remoción en masa, sismos, granizadas, sedimentaciones, represamiento de cauces, escombros de edificaciones, residuos vegetales, construcción y demolición. También contempla la realización de todo tipo de obras de contención, estabilización, drenaje, reforzamiento, demolición, movimiento de tierras, adecuaciones hidráulicas, restauraciones, así como actividades de poda y tala.



Tabla 10. Servicio de respuesta: Manejo de escombros y obras de emergencia.

Actividad	Responsable										
	UAERMV	SDA	IDU	IDIGER	JBB	UAECOB	UAESP	EAB-ESP	ALCALDIA	CAR	CODENSA
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).	✓	✓					✓				
Realizar cuantificación y registro de afectación en términos de volumen de material, individuos arbóreos retirados o por retirar, obras de emergencia requeridas	✓	✓									
Despejar obstrucciones de infraestructura insegura.			✓				✓	✓			✓
Emitir concepto técnico y tramitar orden de demolición.				✓					✓		
Determinar sitios de disposición final y/o aprovechamiento temporal de material.		✓	✓				✓	✓		✓	
Recolectar, retirar, transportar y disponer el material.	✓		✓				✓	✓	✓		
Realizar obras de contención, estabilización, drenaje, reforzamiento, demolición, movimiento de tierras, adecuaciones hidráulicas, restauraciones y defragmaciones.	✓		✓	✓				✓	✓		
Ejecutar actividades silviculturales	Autorizar actividades silviculturales		✓								
	Talar			✓	✓			✓			✓
	Podar						✓	✓			✓
	Trozar				✓	✓	✓				
	Recolectar, retirar, transportar y disponer el material vegetal						✓				

5.4.5. Servicio de Respuesta: SANEAMIENTO BÁSICO

Se encarga de evitar y controlar afectaciones a la salud de la población mediante la recolección, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos y el manejo de contaminación atmosférica. Incluye el manejo y control de aguas de encharcamiento, de inundación y por desbordamientos, así como la recomendación de evacuación de la población.



Tabla 11. Servicio de respuesta: Saneamiento básico.

Actividad		Responsable							
		UAESP	SDA	SDH	SDS-IPS-PP	IDIGER	UAECOB	EAB_ESP	Defensa Civil Seccional Bogotá
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de intervención y administración de la emergencia).		✓	✓	✓				✓	
Realizar cuantificación y registro de población afectada en términos de personas (atendidas y por atender) sin servicio de manejo de residuos líquidos, sólidos, afectados por contaminación atmosférica o vectores		✓	✓	✓				✓	
Manejar residuos líquidos.	Realizar monitoreo de calidad del agua.		✓					✓	
	Interrumpir y reconectar el servicio de alcantarillado.							✓	
	Reparar y rehabilitar infraestructura de alcantarillado.							✓	
	Suministrar y operar equipos de manejo de eventos en las redes de alcantarillado.							✓	
	Suministrar y operar sistemas de bombeo provisionales.						✓	✓	✓
	Suministrar y operar alternativas sanitarias provisionales.						✓	✓	✓
Controlar encharcamientos e inundaciones	Suministrar y operar sistemas de bombeo provisionales						✓	✓	✓
Manejar residuos sólidos.	Rehabilitar y reparar infraestructura.	✓							
	Construir y operar alternativas de manejo de residuos.	✓							

Actividad	Responsable							
	UAESP	SDA	SDH	SDS-IPS-PP	IDIGER	UAECOB	EAB_ESP	Defensa Seccional Bogotá
Definir puntos de acopio provisionales.	✓							
Instalar puntos de acopio provisionales.	✓							
Coordinar la formulación de cambio de rutas de recolección.	✓							
Coordinar la recolección y transporte de residuos sólidos.	✓							
Realizar limpieza y aseo de áreas públicas.	✓							
Manejar contaminación atmosférica.		✓						
Realizar zonificación	✓							
Definir y aplicar medidas de control	✓	✓		✓				
Recomendar la evacuación cuando sea necesario		✓		✓				

5.5. Funciones de respuesta

Las funciones de respuesta son actividades soporte para la coordinación, organización y administración de la emergencia. La EDRE define siete (7) funciones de respuesta donde todas las entidades Distritales, independiente de que tengan a cargo la responsabilidad de prestar servicios de respuesta a emergencias, deben ejercer las funciones de respuesta (Ver ilustración 12 y Tabla 112):

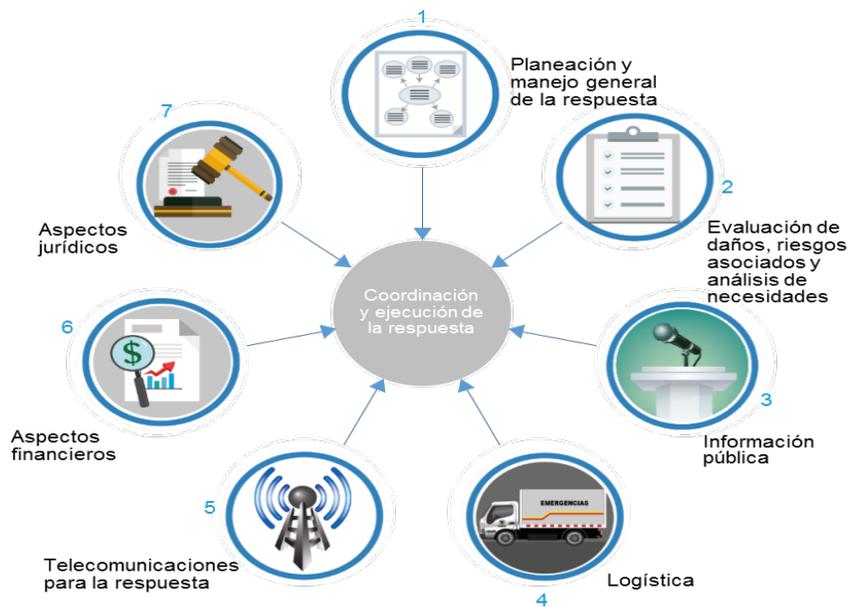


Ilustración 12. Funciones de respuesta

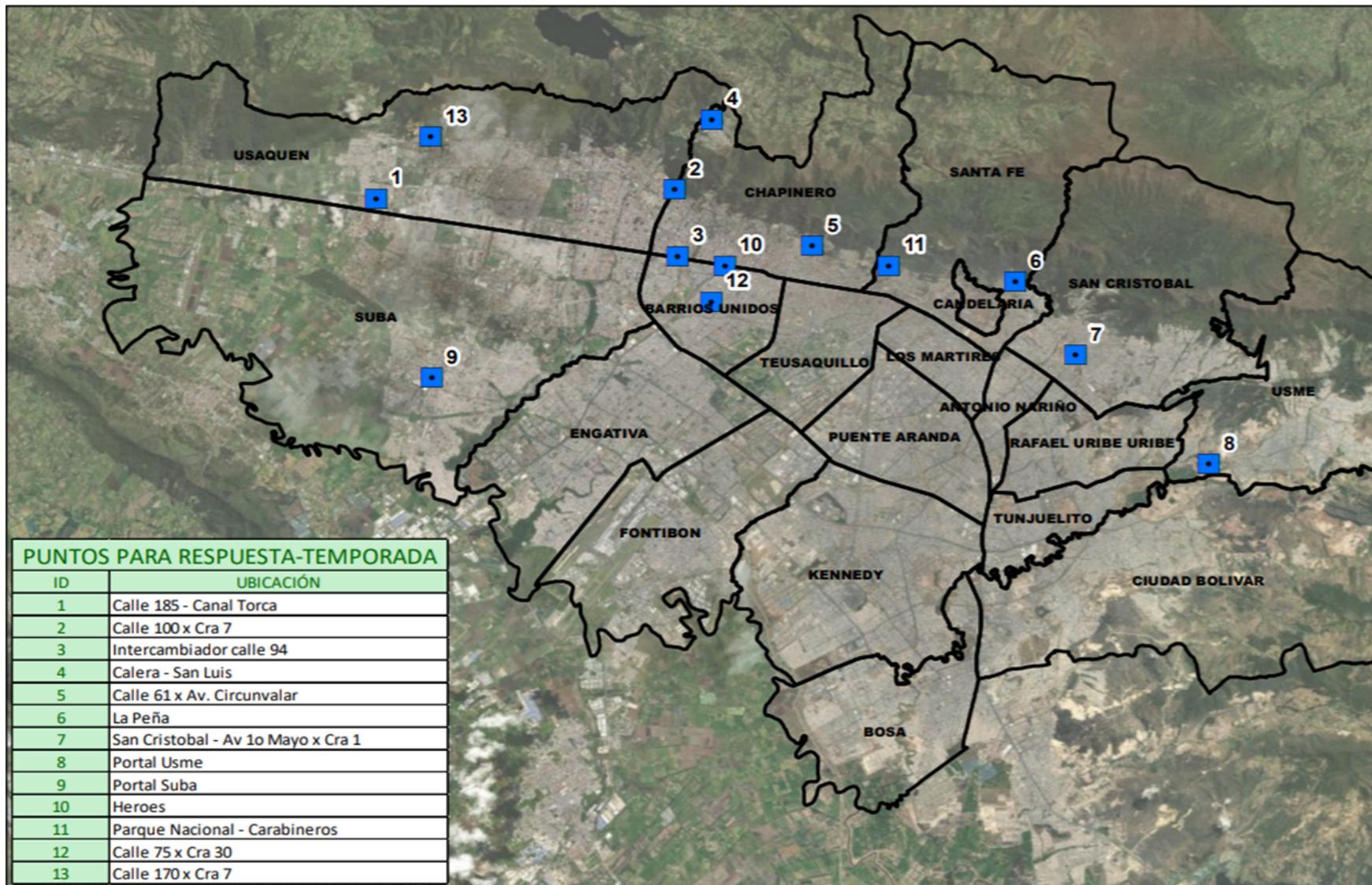
Tabla 12. Ejecutores de la respuesta – Funciones de respuesta

Función de Respuesta	Líder de la función
Planeación y manejo general de la respuesta	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades	Todas las entidades son responsables en esta función
Redundancia en telecomunicaciones	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos financieros	Secretaría Distrital de Hacienda - Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Aspectos jurídicos	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Logística	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

5.6. Puntos estratégicos de respuesta

Las entidades del SDGR-CC realizan acciones para la prevención y reducción de los impactos negativos en la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada por posibles eventos que se puedan presentar asociados a esta temporada. En ese sentido se identificaron **13** puntos estratégico de respuesta que se relacionan a continuación:

ID	UBICACIÓN	ENTIDAD	EQUIPAMIENTO
1	Calle 185 - Canal Torca	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
		Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
		Brigada ponalsar	Poda
2	Calle 100 x Cra 7	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
		Brigada DCC	Poda
		Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
		Cuadrilla JBB	Poda
3	Intercambiador calle 94	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
4	Calera - San Luis	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
		Brigada DCC	Poda
		Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
		Brigada ponalsar	Poda
		UAESP	Recolección y limpieza
5	Calle 61 x Av. Circunvalar	JBB	Poda
		UAESP	Recolección y limpieza
6	La Peña	Brigada DCC	Poda
7	San Cristóbal - Av 1o Mayo x Cra 1	Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
8	Portal Usme	Brigada DCC	Poda
		Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
9	Portal Suba	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
10	Héroes	Brigada DCC	Poda
11	Parque Nacional - Carabineros	UAESP	Recolección y limpieza
12	Calle 75 x Cra 30	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda
		Cuadrilla EAB	Bombeo - Poda
13	Calle 170 x Cra 7	Brigada UAECOBB	Bombeo - Poda



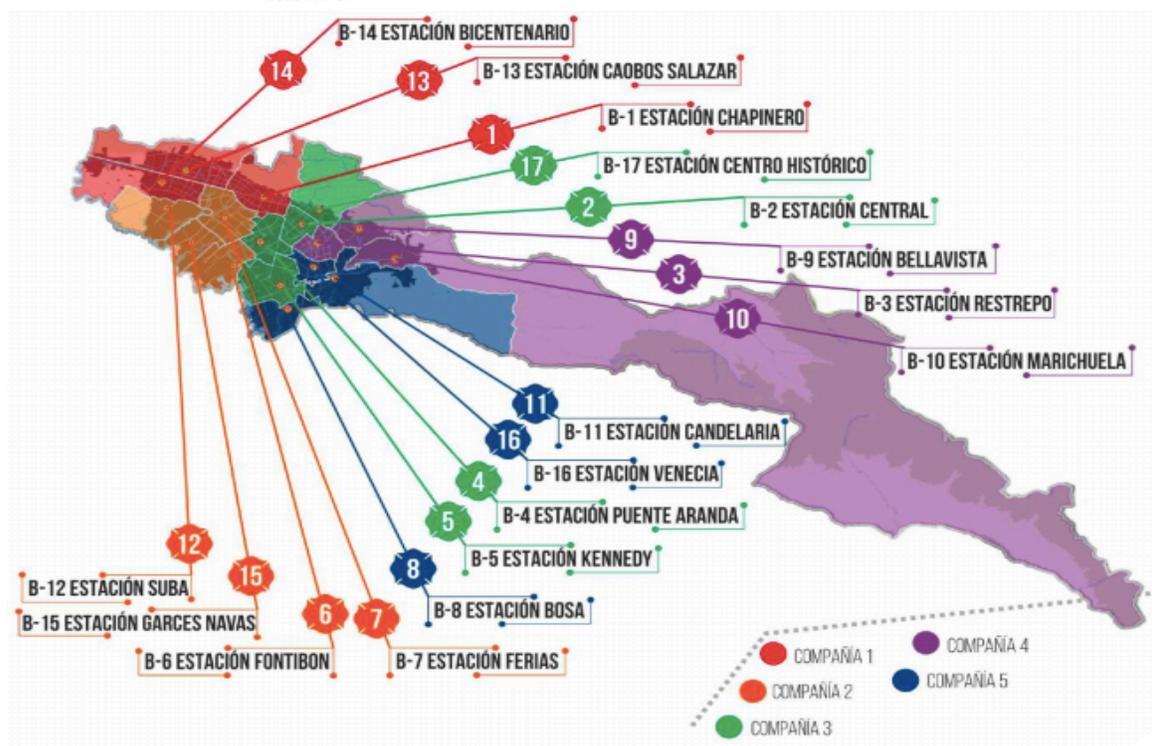
Fuente: Subdirección de Manejo de Emergencias / Grupo de Respuesta. Validación en la mesa de manejo de emergencias y desastres del (22/09/2020)

5.7. Planes de respuesta entidades

De acuerdo con la información suministrada por parte de las entidades del SDGR-CC, las siguientes entidades cuentan con planes de acción o de contingencia para la respuesta de la segunda temporada de lluvias del 2020, por ejemplo:

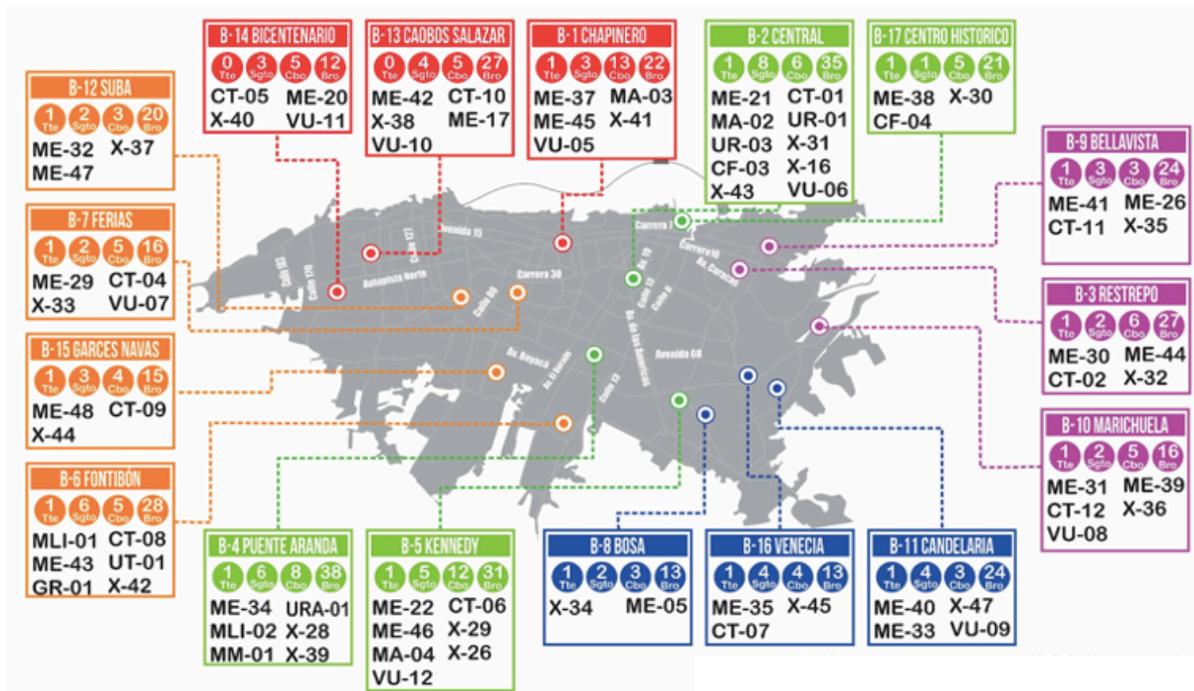
- **UAE Cuerpo Oficial de Bomberos**

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, actualmente cuenta con 17 estaciones bomberos y una sede administrativa ubicada en el Edificio Comando, distribuidas en 5 compañías. Las estaciones se encuentran ubicadas estratégicamente, con el fin de dar respuesta oportuna a las diferentes emergencias y/o servicios de respuesta requeridos por la comunidad o por las entidades distritales y nacionales.



Fuente: Subdirección Operativa. Tomado del Plan de Contingencia UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Subdirección de Gestión del Riesgo (2020). Remitido por correo electrónico el día 02/10/2020

Ubicación estaciones, parque automotor y Recurso Humano.



Fuente: Subdirección Operativa. Tomado del Plan de Contingencia UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, Subdirección de Gestión del Riesgo (2020). Remitido por correo electrónico el día 02/10/2020

• UAE Servicios Públicos

Servicio de aseo

La ciudad está dividida en cinco áreas exclusivas para la prestación del servicio, en el siguiente cuadro se indica esta distribución y el nombre del funcionario de la subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza el cual interactúa en la emergencia con el prestador del Servicio de aseo como apoyo al Subdirector Dr. Hermes Humberto Forero y a la Dirección General Dra. Luz Amanda Camacho.

ÁREA DE SERVICIO EXCLUSIVO	PLAN DE CONTINGENCIA	LOCALIDADES	PROFESIONAL	NÚMERO DE CONTACTO
Dirección General	Marco de Actuación - EDRE	Todas las Localidades	Luz Amanda Camacho	3125762475
Subdirector RBL			Hermes Humberto Forero	3057866132
ASE 1 PROMOAmbiental	PEC incluye riesgos asociados a precipitaciones, así como recursos humanos y físicos	SUMAPAZ	FERNANDO BUITRAGO	3118988331
		USME		
		SAN CRISTÓBAL		
		SANTA FE	FERNANDO BUITRAGO - CAROL ACOSTA	3138366924
CANDELARIA CHAPINERO	CAROL ACOSTA			

ÁREA DE SERVICIO EXCLUSIVO	PLAN DE CONTINGENCIA	LOCALIDADES	PROFESIONAL	NÚMERO DE CONTACTO
ASE 2 LIME	PEC incluye riesgos asociados a precipitaciones, así como recursos humanos y físicos	USAQUÉN	GIOVANNI BOSA	3112357472
		CIUDAD BOLÍVAR		
		RAFAEL URIBE BOSA		
		TUNJUELITO	VICTOR SOCADAGUI	3175286826
		MÁRTIRES		
		TEUSAQUILLO		
ASE 3 CIUDAD LIMPIA	PEC incluye riesgos asociados a precipitaciones, así como recursos humanos y físicos	FONTIBÓN	JENNIFER RODRIGUEZ	3015343352
		KENEDY		
ASE 4 BOGOTÁ LIMPIA	PEC incluye riesgos asociados a precipitaciones, así como recursos humanos y físicos	ENGATIVA	MARIA ELENA POVEDA	3206566568
		BARRIOS UNIDOS		
ASE 5 ÁREA LIMPIA	PEC incluye riesgos asociados a precipitaciones, así como recursos humanos y físicos	SUBA	DIANA PERDOMO	3156155317

Fuente: UAESP (2020) Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza Respuesta mediante correo 02/10/2020

Manejo componente arbolado.

- Inicialmente y con el objetivo de minimizar el impacto de la temporada de lluvias sobre el arbolado de la ciudad, la UAESP a través de las empresas de aseo ha venido interviniendo el arbolado que según modelo de riesgo de la SDA presenta susceptibilidad de volcamiento. Situación que ha tenido el respectivo seguimiento por parte de la interventoría de Servicios Públicos.

Adicionalmente, se realizó la solicitud formal a cada uno de los concesionarios para que establezca el plan de acción frente a las emergencias que puedan generar podas por desprendimiento de ramas y volcamiento de árboles.

- La UAESP a través de las Empresas Prestadoras de Aseo, cuenta con equipos especializados en la atención de podas de emergencia en la actividad de poda de árboles y equipos especializados en la recolección de residuos vegetales en ocasión al volcamiento de ejemplares arbóreos, que incluyen personal con experiencia en los temas mencionados e incluye equipos y herramientas que permiten la atención integral de estas situaciones. Se encuentra el equipo de corte de césped y poda de árboles a total disposición para realizar visitas y verificaciones en campo, además de armonizar entre las entidades competentes la gestión articulada para la atención de este tipo de emergencias. Y las empresas prestadoras de aseo que a su vez, tienen definidos los equipos operativos de poda de árboles y recolección de residuos vegetales.

- Comunicación directa con las Empresas de Aseo para la atención oportuna y prioritaria en modo, tiempo y lugar de estas situaciones y verificación por parte del equipo de la UAESP y de la interventoría de Servicios públicos de las acciones adelantadas.

Relleno Sanitario Doña Juana

El Plan de contingencia se elabora periódicamente con el objeto de consolidar las iniciativas o medidas necesarias para afrontar las temporadas invernales en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ). Entre las acciones que se realiza se tiene:

- Mantenimiento de vías: Se realizan lavados de la vía pavimentada para retirar el lodo que queda adherido a las llantas de los vehículos, retiro de material saturado en la superficie de las vías sobre residuos y reposición de este, garantizando las pendientes para evitar empozamiento de aguas lluvia y construcción y mantenimiento de cunetas y canales para el manejo de aguas de escorrentía, ampliación de la vía permitiendo doble flujo vehicular o en su defecto vías alternas de entrada y salida.
- Plan de manejo y control de vectores: Ante un hipotético escenario donde el estado del tiempo implique niveles de precipitación considerables, las actividades de control vectorial deben tomar un enfoque preventivo, pasando del control de los estados de la mosca adulta al control sobre sus estados preliminares, para de esta forma evitar la metamorfosis completa del vector. Se realizan acciones de: eliminación de condiciones operativas que propician la aparición del vector mosca, mejoras/refuerzo en los procesos de cobertura, aplicación de cal viva previa a la cobertura temporal de residuos y Fumigación con insecticidas larvicidas
- Capacidad de disposición: Con fecha de corte 31 de agosto de 2020, la capacidad de disposición de la Terraza 3B de Optimización Fase II, en operación desde el 5 de septiembre del presente año, se estima en 1'463.895 m³ que a una tasa de disposición de 6.487 ton/día y una densidad de compactación mínima de 1,07 ton/m³, permite una capacidad remanente hasta principios de mayo de 2021.
- Personal operativo en frente de descargue: compuesto por 54 funcionarios entre profesionales, operarios, conductores y auxiliares. Continúan los turnos 5x5; 12 horas por turno, cada equipo de trabajo con (1) supervisor, (3) Auxiliares generales para el patio (7) Operarios de maquinaria y (1) conductor de volqueta; además los profesionales en turno de 8 horas Ingenieros (3); apoyan en horario diurno y nocturno con turnos rotativos. Un equipo de cobertura y chimeneas compuesto por (1) supervisor y 12 auxiliares para atender la actividad en horario diurno
- Manejo de aguas lluvias: Se realiza la construcción de cunetas sobre plataformas conformadas, recuperación de cunetas y canales existentes para garantizar la evacuación de las aguas lluvias y adecuación a obras de desagüe que se encuentren en terreno natural y en mal estado.
- Capacidad de almacenamiento: Con base en el informe mensual de agosto 2020, al 31 de agosto se cuenta con una capacidad de 17.954 m³ de almacenamiento que representa el 33,9% de la capacidad de almacenamiento del sistema:

Tabla 13. Almacenamiento de pondajes julio-agosto de 2020

PONDAJE	JULIO 31/2020						AGOSTO 31/2020					
	CAPACIDAD		VOLUMEN ALMACENADO		VOLUMEN REMANENTE		CAPACIDAD		VOLUMEN ALMACENADO		VOLUMEN REMANENTE	
	Efectiva (m ³)	Libre (m ³)	(m ³)	(%)	(m ³)	(%)	Efectiva (m ³)	Libre (m ³)	(m ³)	(%)	(m ³)	(%)
SBR-Norte	6400	159,7	5187,6	81,1%	1212,4	18,9%	6400	159,7	4939,3	77,2%	1460,7	22,8%
SBR Sur	6400	159,7	5824,3	91,0%	575,7	9,0%	6400	159,7	5824,3	91,0%	575,7	9,0%
P-2	2491	52,6	2491,0	100,0%	0,0	0,0%	2491	52,6	2133,3	85,6%	357,7	14,4%
P-7	3709	174,7	3075,3	82,9%	633,7	17,1%	3709	174,7	3051,2	82,3%	657,8	17,7%
P-PTL Occidental	999	22	999,0	100,0%	0,0	0,0%	999	22	804,6	80,5%	194,4	19,5%
P-PTL Oriental	999	22	999,0	100,0%	0,0	0,0%	999	22	919,7	92,1%	79,3	7,9%
Secador de Lodos	1047	67,4	765,3	73,1%	281,7	26,9%	1047	67,4	771,1	73,6%	275,9	26,4%
P-1 Zona II	8583	822,9		0,0%	8583,0	100,0%	8583	822,9	2981,2	34,7%	5601,8	65,3%
P-2 Zona II	8654	318	6177,0	71,4%	2477,0	28,6%	8654	318	1593,4	18,4%	7060,6	81,6%
P-3 Zona II	7413	304,1	7144,8	96,4%	268,2	3,6%	7413	304,1	6493,5	87,6%	919,5	12,4%
P-4 Zona II	6300	183,8	6182,3	98,1%	117,7	1,9%	6300	183,8	5529,2	87,8%	770,8	12,2%
Celda VI	56571	0	1836,7	3,2%	54734,3	96,8%	56571	0	1749,2	3,1%	54821,8	96,9%
Total	52995	2286,9	38845,6	73,30%	14149,4	26,7%	52995	2286,9	35040,8	66,12%	17954,2	33,9%

Fuente: CGR Doña Juana, Agosto 2020

En comparación con el mes anterior, se incrementó la capacidad de almacenamiento del 26,7% al 33,9%.

De acuerdo con lo anterior, se continúa trabajando en el vaciado gradual de los pondajes buscando mantener y/o reducir el nivel de lixiviado almacenado garantizando la capacidad necesaria para amortiguar los excesos que se presenten en la temporada invernal.

- Zona y celda de contingencia: Se proyecta la adecuación de una zona de contingencia para una capacidad inicial de 3 días, susceptible de ampliación en caso que se requiera, hasta 25 días. Se localiza al interior del polígono de Fase II de Optimización, limita al norte con la Zona VIII, al este con terrazas 1 y 2 de Optimización Fase II, al sur con las terrazas 3 y 4 de Optimización Fase II y al oeste con la vía puente tierra, abarcando un área de 2,6 Ha, de las cuales, 0,4ha corresponden al sector destinado para albergar la disposición de residuos inicialmente por un tiempo estimado de 3 días.

- **Líneas de apoyo en la Respuesta de la Cruz Roja Colombiana**

Tabla 14. Respuesta Cruz Roja

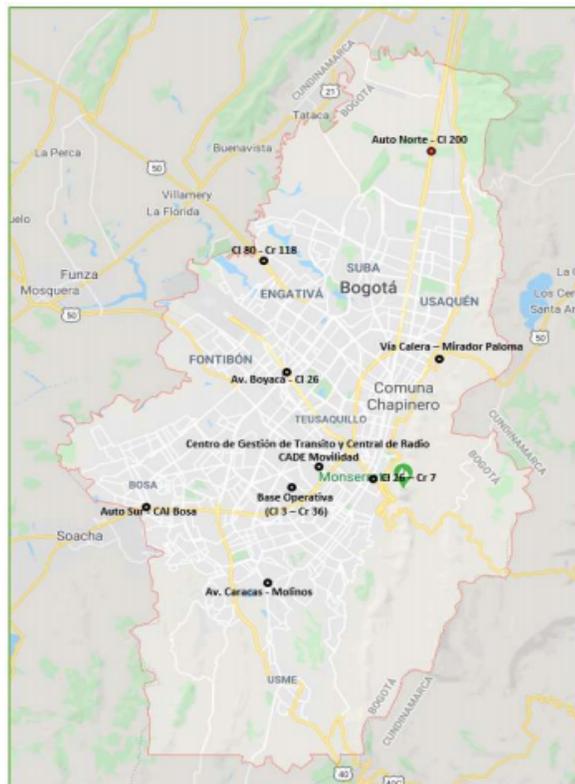
Líneas de Respuesta	Acciones a realizar
SAR	Operaciones de Búsqueda canina, física y tecnológica y rescate en estructuras colapsadas.
Salud en Emergencias	Montaje y operación de APH, atención de víctimas en masa
Salud Mental y Apoyo Psicosocial	Para atención a víctimas, intervención en crisis y asistencia a grupos operativos
RCF	Gestión oportuna de las solicitudes que se presenten de ser necesario
MdC	Activación preventiva
Acceso más seguro	Promueve el análisis de contexto local en el que se desarrolla la temática de movilización social, orden público y se aplican medidas para actividades de comunicación operacional

Fuente: Plan de contingencia de la Cruz Roja Colombiana – Seccional Cundinamarca/Bogotá (CRCSCB). Correo electrónico del 23/09/2020.

- **Objetivos de la Defensa Civil (DCC) en la respuesta**
 - Fortalecer las acciones de reducción y de respuesta frente a las emergencias causadas por los fenómenos asociados con la segunda temporada de lluvias del 2020. Como aporte fundamental de la DCC en el Distrito Capital
 - Poner en marcha las acciones de monitoreo e intervención en las zonas de alta, media y baja vulnerabilidad
 - Dar a conocer los recursos personal y equipamiento disponible para el apoyo en caso de emergencia y/o activación de acuerdo a los niveles de manejo de la emergencia.

- **Soporte de la Secretaria de Movilidad**
 - Organigrama y distribución de respuesta operativa de la Secretaría Distrital de Movilidad ante la ocurrencia de una emergencia en la ciudad.
 - Verificación y monitoreo con 123 cámaras en los corredores viales.
 - Novedades viales se comunicaran de manera permanente por @BogotaTransito y por los distintos medios de comunicación.

Ilustración 13. Distribución usual de unidades de Grupo Guía



Fuente: Plan de respuesta de la SDM. Correo electrónico del 30/09/2020.

- **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**

En el plan de contingencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá cuenta con personal, equipos y maquinarias propios para la atención de los mantenimientos

preventivos y correctivos de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial, sumideros y estructuras que permitan evacuar las aguas y evitar y minimizar el riesgo de encharcamientos e inundaciones, también se cuenta con estaciones elevadoras de aguas que permiten disponer hacia el Río Bogotá los caudales en forma permanente. Así mismo, se tiene un convenio interadministrativo cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el Instituto Distrital De Gestión Del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., para dar continuidad a las actividades de retiro de residuos sólidos de canales, quebradas, estructuras y sumideros que permitan la reducción del riesgo por inundaciones y encharcamientos”; el cual busca mantener en forma óptima los diferentes cuerpos de agua, desarenadores, estructuras y sumideros.

Las estaciones elevadoras que se encuentran ubicadas en el sector occidental de la ciudad, permiten evacuar las aguas a los diferentes ríos de la ciudad como Tunjuelo, Fucha, Salitre y Río Bogotá, estas cuentan con los mantenimientos preventivos en forma periódica para garantizar su correcto funcionamiento y en la actualidad operan sin inconveniente alguno.

En la actualidad todos los puntos de conexión que conducen las aguas y entregan al Río Bogotá se encuentran en correcto estado de funcionamiento, así como las diferentes estaciones de bombeo, las cuales cuentan con sus respectivos mantenimientos preventivos y correctivos.

El sistema de alcantarillado cuenta con un programa de mantenimiento preventivo en forma recurrente, pero por la indisciplina social en relación con la disposición de residuos sólidos, se debe destinar recursos técnicos y financieros para atender redes, sumideros, canales con una mayor frecuencia. Por ejemplo el canal de aguas lluvias localizado a lo largo de la Avenida Boyacá entre la Calle 72 y Avenida el Dorado, se realizan operativos de limpieza 2 veces al mes, cuando esta labor se debería hacer una vez cada tres meses. Adicionalmente la EAAB tiene dentro de su Plan de Inversiones, programas de rehabilitación y renovación de redes de alcantarillado sanitario y pluvial en diferentes sitios de la ciudad, lo que permite la actualización del sistema de alcantarillado en general.

La atención operativa de la ciudad esta distribuida de la siguiente manera:

Tabla 15. Distribución operativa de la EAAB

ZONA	LOCALIDADES CUBIERTAS
Zona 1	Usaquén - Suba - Chapinero - Barrios unidos
Zona 2	Chapinero - Santa Fé - Barrios unidos - Teusaquillo - Engativá
Zona 3	Santa Fé - Candelaria - Los Mártires - Antonio Nariño - Rafael Uribe - Teusaquillo - Puente Aranda - Fontibón – Kennedy
Zona 4	San Cristóbal - Usme - Rafael Uribe - Tunjuelito - Puente Aranda - Kennedy - Ciudad Bolívar
Zona 5	Kennedy - Bosa – Soacha

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 07/10/2020

La Empresa cuenta con tres sedes operativas, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 16. Sedes operativas

SEDE	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELEFONO	LOCALIDAD	SERVICIOS	OBSERVACIONES
CENTRO NARIÑO	(Zona 2) (Zona 3) (Zona 5)	Av Cl 24 No. 37-15	3447000	Puente Aranda	Se disponen los recursos operativos (personal, equipos y maquinaria) para prestar servicio en la Zona 2, Zona 3 y Zona 5	1. Este inmueble es propio 2. Cuenta con sistema de energía y comunicaciones de respaldo 3. Es una construcción sismo resistente
USAQUEN	(Zona 1)	Cra 11 No. 110-20	3447000	Usaquén	Se disponen los recursos operativos (personal, equipos y maquinaria) para prestar servicio en la Zona 1	1. Este inmueble es propio 2. Cuenta con sistema de energía y comunicaciones de respaldo 3. Es una construcción sismo resistente
SANTA LUCIA	(Zona 4)	Av. Caracas No. 42-00 Sur	3447000	San Cristóbal	Se disponen los recursos operativos (personal, equipos y maquinaria) para prestar servicio en la Zona 4	1. Este inmueble es propio 2. Cuenta con sistema de energía y comunicaciones de respaldo 3. Es una construcción sismo resistente

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 07/10/2020

Todas las sedes de la Empresa tienen servicio de telefonía e internet, además el personal operativo cuenta con celulares y radios para comunicación 24 horas los 7 días de la semana.

A través del Call Center (línea 116) se reciben todos los reclamos de la comunidad, si estos son debido a la temporada de lluvias se da traslado a una segunda línea de atención exclusiva para este tipo de eventos, Central2, la cual recibe las notificaciones de eventos por ola invernal del Call Center y de la red de apoyo distrital (línea 123, Policía, FOPAE, Bomberos, entre otros), luego se comunica al supervisor, se realiza inspección de la situación mediante los verificadores y se despliega el equipo y el personal necesario para la atención del evento.

Se ha identificado como uno de los problemas principales de la ciudad y que afecta en forma sensible al sistema de alcantarillado de la ciudad es la falta de cultura ciudadana, que arrojan a las vías, espacio público y a los sistemas, todo tipo de basuras, escombros que taponan las tuberías y sumideros, causando encharcamientos y afectaciones a predios. De igual forma los constructores de la ciudad arrojan a los sumideros y tuberías materiales tipo bentonita, arena, lodos que al llegar a los sistemas de drenaje se solidifican y causan taponamientos. Se han identificado sitios como los alrededores de las universidades, plazas de mercado, áreas de la ciudad destinada a bares y discotecas, avenidas y espacios públicos donde existen ventas ambulantes como la carrera 7a en el centro de la ciudad, la carrera 13 en el sector de Chapinero, el sector de Usaquén en la plaza central, los portales de sistema de transporte masivo; entre otros.

- **Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS**

Dentro de las actividades de la SDIS se realiza la Evaluación de Daños, Riesgo Asociado y Análisis de Necesidades en lo Social - EDRAN Social, con el fin de identificar la población afectada por emergencias de origen natural o antrópico, para esto utiliza los formatos F05 y F06, teniendo organizado el personal del Servicio de Gestión del Riesgo, en turnos para la atención oportuna, respondiendo a la activación del IDIGER, acorde al Servicio de

Respuesta 8.1.7 – Ayuda Humanitaria, del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – EDRE.

A continuación se relacionan las ayudas humanitarias entregadas durante la primera temporada de lluvias del 2020, por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS y los costos asociados a la atención de las emergencias por dicha Entidad en el primer semestre.

Tabla 17. Ayudas Humanitarias no alimentarias entregadas por la SDIS en la primera temporada de lluvias 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SERVICIO DE ATENCION SOCIAL Y GESTION DEL RIESGO. CONSOLIDADO DE HOGARES Y AYUDAS HUMANITARIAS 2020																		
MES	AFECTADOS				AYUDAS SDIS													COSTOS SDIS
	HOGARES	ADULTOS	NIÑOS	TOTAL	KIT ROPA BEBÉ	SUDADERA	CAMISETA	MEDIAS	PANTY	BRASSIER	ROPA INTERIOR MASCULINA	CALZADO	KIT ASEO PERSONAL	KIT ASEO BEBÉ	PAÑALES	TOALLAS HIGIENICAS	BONO ALIMENTARIO	
ENERO	46	108	46	154	1	118	118	0	36	10	41	133	107	14	6	28	42	\$ 38,853,142
FEBRERO	37	76	38	114	2	61	61	0	17	5	24	87	58	10	4	26	18	\$ 21,952,131
MARZO	192	503	173	676	0	19	19	0	14	0	12	20	23	8	2	8	5	\$ 10,367,570
ABRIL	11	24	11	35	0	5	5	0	2	1	3	5	1	0	0	0	0	\$ 2,268,590
MAYO	5	14	8	22	1	17	17	0	8	0	8	17	0	18	1	0	3	\$ 4,273,039
JUNIO	62	99	46	145	3	27	27	0	11	0	17	22	4	18	7	8	12	\$ 6,753,210
JULIO	63	94	27	121	1	36	35	0	21	0	15	35	7	14	4	6	13	\$ 8,683,433
TOTAL	416	918	349	1267	8	283	282	0	109	16	120	319	200	82	24	76	93	\$ 93,151,115

Fuente. Equipo de Gestión del Riesgo - SDIS. 2020. Correo 25/10/2020.

En el mismo sentido, se tienen definidos los criterios para la entrega de ayuda humanitaria que suministra la SDIS:

Tabla 18. Criterios para entrega de ayuda humanitaria SDIS

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS	
MERCADO	Bono de emergencia (canjeable por alimentos)	Uno por hogar – perdida total – cocina - Acta de evacuación	
KIT ASEO PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jabón ✓ Cepillo de dientes ✓ Desodorante- sobre ✓ Champú en sobre 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Talco para pies ✓ Crema dental ✓ Toallas Higiénicas ✓ Pañales para Adulto 	Un kit por persona (de tres años en adelante) Toallas y pañales se solicitan por aparte.
KIT ASEO BEBÉ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Champú Bebé ✓ Aceite para bebé 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crema antipañalitis ✓ Jabón de avena ✓ Pañales para bebé 	Un kit por bebé (hasta tres años)
KIT ROPA BEBÉ	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobija ✓ Conjunto 3 piezas ✓ Saco polar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Body ✓ Mameluco ✓ Pijama térmica 	Un kit por bebé (hasta tres años) Tallas: 1, 2 y 3, por perdida total de vestuario del bebé.
VESTUARIO NIÑO/NIÑA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sudadera ✓ Camiseta ✓ Medias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ropa interior ✓ Zapatos / Tenis 	Perdida total de Vestuario por incendio, por rebosamiento aguas residuales, remoción en masa.
VESTUARIO HOMBRE/MUJER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sudadera ✓ Camiseta ✓ Medias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ropa interior ✓ Zapatos/ Tenis 	Perdida total de Vestuario por incendio, por rebosamiento aguas residuales, por remoción en masa.

Fuente. Equipo de Gestión del Riesgo - SDIS. 2020. Correo 25/10/2020.

Y debido a que la SDIS gestiona las ayudas humanitarias entregadas por el IDIGER, se tienen también definidos los criterios para la entrega de ayuda humanitaria que suministra dicha Entidad:

Tabla 19. Criterios para entrega de ayuda humanitaria IDIGER

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CRITERIOS	
CAMAS	✓ Estructura metálica, de 1,90 x 0,80 m.	Una por persona, mayor de 3 años . Por pérdida total de enseres (incendios estructurales, Deslizamientos.).	
KIT NOCHE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colchoneta ✓ Sabana ✓ Almohada *Funda 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 Frazadas ✓ 1 Pijama tallas 4,6,8, 10,12 14,16 y S,M,L,XL 	Uno por persona, mayor de 3 años . Por incendio estructural, Inundaciones: verificar camas afectadas. 1 kit por persona
KIT LIMPIEZA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creolina ✓ Hipoclorito ✓ Detergente 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escoba, Guantes ✓ Trapeador ✓ Balde plástico 	1 kit por hogar.
KIT COCINA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2 ollas, 1 Olleta ✓ Molinillo ✓ 5 platos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 5 Vasos, 5 Pocillos ✓ 5 juegos de cubiertos 	1 kit por hogar, no incluye estufa
ESTUFA	✓ A gas, de un puesto, tipo camping, con 2 latas de Gas.	1 estufa por hogar.	
TEJAS DE ZINC	✓ De 1.89 x 0.90	Por Unidades, para áreas vitales: habitación, cocina, comedor y baño	
PLÁSTICO	✓ Rollos de 2 m de ancho	Por metros, para cubrir ventanas (blanco) o sitios expuestos,(negro).	
CERCOS DE MADERA	✓ 10 cm X 10 cm 4m o 8cm X8 cm X 3 m	Por unidad. Para montar tejas en viviendas con mampostería.	

Fuente. Equipo de Gestión del Riesgo - SDIS. 2020

5.7.1. Personal para la administración y atención

A continuación, se describe el personal de apoyo con el que cuentan algunas de las entidades que son parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; personal que se encuentra capacitado, entrenado, con experiencia en el manejo, coordinación, monitoreo y combate para la respuesta posibles eventos por la temporada:

Tabla 20. Relación de personal operativo

ENTIDADES	CARGO/ÁREA/FUNCIÓN		CANTIDAD	
ALCALDÍAS LOCALES	Usaquén	Gestor de riesgos	1	
	Chapinero	Gestor de riesgos	1	
	Santa Fe	Gestor de riesgos	2	
	San Cristóbal	Referente EIR-EDRE		1
		Profesional de apoyo		1
		Tecnólogo ambiental		1
		Técnicos administrativos		2

ENTIDADES	CARGO/ÁREA/FUNCIÓN		CANTIDAD
		Gestores de riesgos	12
		Gestores puntos de críticos	5
	Usme	Operarios para maquinaria	15
		Conductores	17
		Gestor de riesgos	1
	Tunjuelito	Gestor de riesgos	1
		Seguridad y convivencia	20
	Bosa	Gestor de riesgos	3
	Kennedy	Gestor de riesgos	2
	Fontibón	Gestor de riesgos	2
	Engativá	Gestor de riesgos	1
	Suba	Gestor de riesgos	1
	Barrios Unidos	Gestor de riesgos	1
	Teusaquillo	Gestor de riesgos	1
	Los Mártires	Gestor de riesgos	1
	Antonio Narilño	Gestor de riesgos	1
	Puente Aranda	Gestión ambiental	1
	Candelaria	Gestor de riesgos	2
	Rafael Uribe Uribe	Gestor de riesgos	1
	Ciudad Bolívar	Gestor de riesgos	2
		Técnico de gestión de riesgos	1
	Sumapaz	Gestor de riesgos	2
	CRCSCB	Coordinador de Misión CRCSCB	
Seguridad		1	
Operaciones		1	
Logística (Seg. Vial y Bienestar)		6	
Planeación		1	
Equipos de Intervención (Salud, SAR, Asistencia Humanitaria)		SAR	60
		SMAP	4
		APH	5
		Asistencia Humanitaria	8
Doctrina para la Construcción de Paz		1	
SDM	Coordinador		1
	Ingeniero Vial		1
	Comunicación Operativa		4
	Centra de radio		1
	Terreno		20
DCC	Juntas distribuidos por localidad		80
	Voluntarios distribuidos por localidad		223
IDIGER	Profesionales de Respuesta		13
	Personal logístico para Emergencia		14

ENTIDADES	CARGO/ÁREA/FUNCIÓN	CANTIDAD
	Planificación	6
Convenio 348/2019	Operarios EAAB ESP – Aguas de Bogotá - FONDIGER	120
EAAB	Gerente de zonas	5
	Director de zonas	5
	Jefe de División	10
	Profesionales	28
	Técnico/tecnólogo	267
	Operarios	401

5.7.2. Vehículos, herramientas, instalaciones, equipos y accesorios

Las entidades que hacen parte del SDGR-CC tienen a disposición los siguientes elementos:

Tabla 21. Relación de los equipos, insumos y vehículos.

ENTIDAD	Vehículos, Herramientas, equipos y accesorios																														
	Vehículos*				Equipo Mecanizado - Sistema Transporte de agua	Herramientas Manuales Especializadas							Equipo mecanizado - Corte	Equipo de protección personal en stock				Otros													
	Vehículos utilitarios, Carga y Trabajo Pesado*	Bote o lanchas	Vehículos Emergencias Y Transporte de Personal (Camionetas, Van o Bus)	Cuatrimotos o motos	Motobombas y electrobomba	Mangueras	Tanques y Accesorios al sistema de impulsión	Azadón	Generadores eléctricos	Herramientas de corte	Palas y Herramienta combinada	Segadoras	Operaciones SAR (Kit de: Búsqueda y Localización, corte y penetración, Rescate con cuerdas, A.P.H., Soporte operacional)	Motosierra	Guadañadora y accesorios	MongGafas Tácticas	Cascos	Guantes	Linterna / Sistema iluminación	Impermeables/ Overoles	GPS	Carretilla Platón Metálico	Maletín SCI o planilleras	Megáfono	Radio Comunicaciones	Carpa	Elementos de señalización	Kit rodilleras y codera	Cinta de señalización rollo	Ayudas humanitarias	
CDLR IDIGER	38	4	7	-	38	1716			2.068			-	303		211				SI	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	15.792
Convenio 348/2019																															
EAAB ESP – Aguas de Bogotá - FONDIGER	18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
UAECOB		21		8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-
SDM	2	-	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestador de Aseo - Bogotá Limpia S.A.S ESP.	7	-	-	-	-	-	-	-	SI	-	SI	-	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prestador de Aseo - Área Limpia S.A ESP	72	-	-	-	-	-	-	-	SI	-	SI	-	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRCSB	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	1	-	-	-	-	-
EAAB	96	-	-	-	21	-	73	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SDIS	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	190	347	98	139	195	-	-	135	-	22	39	-	541	-	-	-	-
DCC	-	3	2	7	3	-	-	-	-	-	45	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Usaquén	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	-	-

ENTIDAD	Vehículos, Herramientas, equipos y accesorios																													
	Vehículos*				Equipo Mecanizado - Sistema Transporte de agua	Herramientas Manuales Especializadas							Equipo mecanizado - Corte	Equipo de protección personal en stock				Otros												
	Vehículos utilitarios, Carga y Trabajo Pesado*	Bote o lanchas	Vehículos Emergencias y Transporte de Personal (Camionetas, Van o Bus)	Cuatrimotos o motos	Motobombas y electrobomba	Mangueras	Tanques y Accesorios al sistema de impulsión	Azadón	Generadores eléctricos	Herramientas de corte	Palas y Herramienta combinada	Segadoras	Operaciones SAR (Kit de: Búsqueda y Localización, corte y penetración, Rescate con cuerdas, A.P.H., Soporte operacional)	Motosierra	Guadañadora y accesorios	MongGafas Tácticas	Cascos	Guantes	Linterna / Sistema iluminación	Impermeables/ Overoles	GPS	Carretilla Platón Metálico	Maletín SCI o planilleras	Megáfono	Radios Comunicaciones	Carpa	Elementos de señalización	Kit rodilleras y codera	Cinta de señalización rollo	Ayudas humanitarias
Alcaldía Chapinero	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Santa Fe	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía San Cristóbal	2	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Usme	8	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Tunjuelito	1	-	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	6	-	1	-	-	-	-	-
Alcaldía Bosa	-	1	1	-	1	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	-	-	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Kennedy	4	1	1	-	3	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Alcaldía Fontibón	6	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Engativá	1	-	1	-	4	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	1	1	1	1	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Alcaldía Suba	6	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Barrios Unidos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Teusaquillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Los Mártires	1	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Alcaldía Antonio Nariño	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Puente Aranda	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía La Candelaria	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcaldía Rafael Uribe Uribe	2	-	1	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	25	10	18	20	-	-	-	-	-	-	-	10	20	8	-
Alcaldía Ciudad Bolívar	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	SI	SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	SI	-	-
Alcaldía Sumapaz	31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* Vehículos utilitarios, Carga y Trabajo Pesado, donde se incluye camión, volquetas, minicargadores, bobcat, retroexcavadoras, camabajas, vibrocompactador, motoniveladora, compactadores, minimatic, ampli roll, chiper, carro canasta, sopladoras, entre otros

5.8. Información y divulgación pública

Emitir información oficial a grupos objetivos sobre causas, efectos y acciones adelantadas durante el manejo de una emergencia, bajo un criterio adecuado y preciso de la información sobre la situación y brindar recomendaciones.

Actividad	Responsable
	IDIGER
Coordinación interinstitucional para la construcción del comunicado oficial, teniendo en cuenta: antecedentes, acciones, estadísticas, imágenes de apoyo, mapas, georreferenciación, entre otros.	✓
Instalar punto de información general para el público.	✓
Atender los requerimientos en materia de información pública durante el manejo de la emergencia.	✓
Definir la construcción de mensajes para los diferentes públicos objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación. - Comunidad en general. - Comunidad afectada. - Instituciones. 	✓
Atender los requerimientos de los medios de comunicación, identificación de voceros y entrega de información oficial. Organizar ruedas de prensa	✓
Elaborar y actualizar los contenidos para redes sociales	✓
Coordinar la emisión de comunicaciones oficiales por parte del Alcalde Mayor.	✓
Realizar monitoreo y seguimiento a medios de comunicación.	✓

De acuerdo a las particularidades de la emergencia, determinadas entidades son el referente principal para la emisión de comunicados. Por ejemplo:

Tipo de comunicado	Entidades
Comunicados relacionados con riesgos asociados a afectación al medio ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente
Comunicados relacionados con riesgos asociados a afectación en salud	Secretaría Distrital de Salud
Comunicados relacionados con riesgos asociados a afectación en seguridad y convivencia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Comunicados relacionados con riesgos asociados a afectación en seguridad humana	UAECOB
Comunicados relacionados con riesgos asociados a afectación en tránsito y transporte	Secretaría Distrital de Movilidad

5.8.1. Piezas Comunicativas

Se fortalece la campaña de temporadas de lluvias en redes sociales y paginas institucionales, algunas piezas comunicativas se tiene:

Temporada **de lluvias** en Bogotá



Si vives en zona de ladera y ves agrietamientos o filtraciones de agua en la tierra avisa a la línea **123** de emergencias.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

Temporada **de lluvias** en Bogotá



Evita correr y/o caminar en zonas donde se evidencia láminas de agua o encharcamientos.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

Temporada **de lluvias** en Bogotá



En caso de fuertes lluvias o granizadas baja la velocidad.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRICTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO | **BOGOTÁ**

Temporada **de lluvias** en Bogotá



Evitar arrojar basuras (desperdicios, escombros) a la calle, canales y desagües, cuando llueva estos pueden producir taponamiento y ocasionar encharcamientos en las vías y afectaciones en viviendas.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

Temporada **de lluvias** en Bogotá



En tormentas eléctricas o lluvias fuertes desconecta los aparatos eléctricos.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

Temporada **de lluvias** en Bogotá



En caso de tormenta eléctrica evita estar en zonas despejadas. Busca un lugar seguro para resguardarse.

#BogotáAlistaElParaguas

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**



6. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Cronograma de implementación del plan

No.	Actividad	Mes Semana	Cronograma de Actividades																				
			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Elaboración del Plan			X	X	X	X	X	X														
2	Presentación del Plan, a las entidades operativas. Mesa de Manejo de Emergencias.							X		X													
3	Recepción de observaciones y comentarios del Plan								X														
4	Revisión del Plan por parte de las entidades Operativas, envío de observaciones							X	X	X	X	X											
5	Adopción y publicación del Plan													X									
6	Implementación de Respuesta a los incidentes presentados													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Reporte de avances de las entidades sobre las medidas de intervención, según su misión												X		X		X		X	X			
8	Seguimiento y control de las acciones de intervención del Plan														X	X	X	X	X	X	X		
9	Evaluación y diagnóstico del plan de acción																				X	X	

El seguimiento se realizara cada quince días a partir de la segunda semana de noviembre de 2020.